

**COSTA VERDE ECOHOTEL
EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ, CHOCO.**

**RICARDO ANDRES PLAZAS MARTIN
MARIA CAMILA ZAFRA ALBA**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PREGRADO ARQUITECTURA
TUNJA
2017**

**COSTA VERDE ECOHOTEL
EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ. CHOCO**

RICARDO ANDRES PLAZAS MARTIN Cod. 2128462

MARIA CAMILA ZAFRA ALBA Cod. 2135972

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTO**

**DIRECTOR DEL PROYECTO DE GRADO:
ARQ. MAURICIO WAKED MACHADO**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PREGRADO ARQUITECTURA**

TUNJA

2017

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo de grado principalmente a Dios quien es el motor de nuestras vidas y quien permitió la culminación de esta etapa de la cual nos sentimos orgullosos al ver el fruto de nuestro trabajo.

Agradecemos y valoramos el esfuerzo de nuestros padres los cuales nos incentivaron y apoyaron en este camino, para ser unos profesionales integrales gracias al amor que nos brindaban cuando nos acompañaban en esas horas de trabajo estudiantil y que el día de hoy podemos entregarles el resultado al ver sus hijos profesionales.

A nuestros profesores que a lo largo de 5 años nos enseñaron con profesionalismo el arte de la arquitectura y a sensibilizarnos por la importancia del espacio, su belleza y su función, a la universidad por esta experiencia por lo vivido dentro de ella en lo académico y en lo personal, lo cual enriqueció nuestra vida y por ultimo pero no menos importante agradecemos de todo corazón a nuestro asesor de tesis quien con su conocimiento hizo que todo esto sea posible.

INDICE

	PAG.
DEDICATORIA.....	3
INTRODUCCION.....	6
1. JUSTIFICACION.....	8
2. ALCANCE DEL PROYECTO.....	9
3. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.....	10
3.1. PROBLEMAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO.....	10
3.2. PREGUNTA PROBLEMA.....	12
4. OBJETIVOS.....	13
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
4.2. OBJETIVO ESPECIFICO.....	13
5. HIPOTESIS.....	14
6. ESTADO DEL ARTE.....	15
6.1. HOTEL ECOLOGICO MEJICANO DON JOSE.....	15
7. MARCO TEORICO.....	16
7.1. MARCO HISTORICO.....	16
7.1.1. HISTORIA.....	16
7.1.1.1. HISTORIA DEL PACIFICO.....	16
7.1.1.2. HISTORIA DE CHOCO.....	16
7.1.1.3. HISTORIA DE NUQUÍ.....	17
7.1.2. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL TEMA.....	18
7.1.2.1. CATEGORIAS DEL ECOTURISMO.....	19
7.2. MARCO CONCEPTUAL.....	19
7.2.1. TURISMO ECOLOGICO.....	19
7.2.2. CLASIFICACION HOTELERA.....	19
7.2.2.1. SEGÚN SU MODALIDAD.....	19
7.2.2.2. CLASIFICACION INTERNACIONAL DE HOTELES SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO.....	20
7.3. MARCO LEGAL.....	21
7.3.1. EOT.....	21
7.3.2. NORMATIVA TURISTICA.....	21
7.4. MARCO GEOGRAFICO.....	29
7.4.1. MEDIO FISICO NATURAL.....	29
7.4.1.1. LOCALIZACION GEOGRAFICA.....	29
7.4.1.2. CLIMA.....	30
7.4.1.2.1. TEMPERATURA.....	30
7.4.1.2.2. PRECIPITACIONES Y HUMEDAD.....	30
7.4.1.2.3. VIENTO.....	31

7.4.1.2.4. ASOLEACION.....	31
7.4.1.3. HIDROGRAFIA.....	31
7.4.1.4. VEGETACION.....	31
7.4.2. MEDIO FISICO ARTIFICIAL.....	32
7.4.2.1. ANALISIS DE INFRAESTRUCTURA.....	32
7.4.2.2. ANALISIS VIABILIDAD Y TRANSPORTE.....	33
7.4.2.3. EQUIPAMIENTOS URBANOS.....	33
7.5. MARCO SOCIOECONOMICO.....	34
7.5.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACION.....	34
7.5.2. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.....	34
7.5.3. ACTIVIDAD DE LA POBLACION.....	35
7.5.3.1. TURISMO DE LA NATURALEZA Y ECOTURISMO.....	35
7.5.3.2. AGRICULTURA.....	35
7.5.3.3. PESCA ARTESANAL.....	35
7.5.4. EDUCACION.....	35
7.5.5. SALUD.....	36
8. PROGRAMA DE NECESIDADES	37
9. CUADRO DE AREAS.....	40
10. ORGANIGRAMA.....	41
11. ZONIFICACION.....	42
12. ANALISIS DEL LOTE.....	43
13. PROYECTO.....	44
13.1. IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO.....	44
13.2. PLANIMETRÍA DE CABAÑAS.....	45
13.2.1. TIPOLOGÍA CABAÑA 1.....	45
13.2.2. TIPOLOGÍA CABAÑA 2.....	47
13.2.3. TIPOLOGÍA CABAÑA 3.....	49
13.2.4. TIPOLOGÍA CABAÑA 4.....	51
13.2.5. TIPOLOGÍA CABAÑA 5.....	53
13.3. PLANIMETRÍA RESTAURANTE.....	55
13.3.1. TIPOLOGÍA 1.....	55
13.3.2. TIPOLOGÍA 2.....	56
13.4. VOLUMEN PRINCIPAL.....	57
13.5. URBANISMO.....	59
13.5.1. PERFIL VIAL 1.....	59
13.5.2. PERFIL VIAL 2.....	59
13.6. RENDERS.....	60
14. CONCLUSIONES.....	62
15. BIBLIOGRAFIA.....	63

INTRODUCCION

La industria hotelera y de turismo se ha caracterizado por ser una de las más importantes mundialmente, dando confiabilidad y durabilidad, la cual asegura una buena estabilidad económica en la región en donde se encuentre, además de proporcionar empleo a la población local.

Entendemos como industria hotelera todo establecimiento abierto al público y dedicado total o parcialmente a proveer con ánimo de lucro o sin él, alojamiento o dormitorio con comida o sin ella, a huéspedes permanentes o de momento, y como turismo se refiere a toda actividad que implique viajar, conocer y recorrer un lugar, en donde sea asequible a cualquier tipo de población para que esta pueda conocer, siendo esta actividad realizada por trabajo o por placer, la cual al finalizar la estadía su objetivo final es hacer que el turista se sienta satisfecho por su experiencia y decida nuevamente invertir en este lugar y al tiempo invite a más personas a hacerlo.

Actualmente Colombia cuenta con varias cadenas hoteleras, y hoteles independientes que han ayudado al crecimiento y fortalecimiento del turismo de nuestro país; cabe resaltar que Colombia es un país privilegiado a la hora de hablar de su ecosistema. Dentro de ella podemos encontrar diferentes pisos térmicos, diversidad cultural, una amplia bandeja de posibles actividades a realizar, y lo más importante cuenta con diversidad de precios a la hora de realizar una estadía, por lo cual siempre ha sido de interés para la población Colombiana como la internacional, en la cual ven a Colombia como un destino turístico atractivo por conocer y visitar más de una vez.

Vemos el potencial en Chocó dado que es una región rica en cultura y atractivos turísticos sin conocer hasta el momento; cuenta con selvas vírgenes, playas atractivas, rica en fauna y flora. Chocó es un departamento rico en su contenido pero desafortunadamente no tiene la atención que se necesita, por lo cual creemos que es fundamental empezar a explorar mas no a explotar la región pacífica del país, la cual nos brindaría nuevas oportunidades económicas.

El departamento de Chocó cuanta con el municipio de Nuquí en el cual podemos encontrar atractivos como su riqueza natural, gastronómica, sitios turísticos y termales; es una población rica en alegría y calor humano que aunque no cuentan con dinero por culpa de la injusticia y de la corrupción, saben lo que tienen en sus manos y lo aprovechan al máximo.

El proyecto se localizará en Nuquí dado que es un punto estratégico por ser poco conocido pero con gran potencial en donde podemos encontrar, mar, selva y río, el cual es el sustento de la población; hasta el momento no hay una vía terrestre para

llegar al municipio, solo quienes conocen la selva espesa logran la hazaña de llegar caminando luego de días de trayecto, pero esto no es impedimento pues cuenta con el aeropuerto regional Reyes Murillo que es el medio que utilizan los turistas, y por vía marítima en lanchas que es la más utilizada por la población.

El proyecto se divide en 2 fases, una de ellas es la teoría que le da validez y sustento al proyecto arquitectónico, encontraremos la investigación la cual es importante a la hora del diseño, pues este nos mostrará el lenguaje a manejar, y nos centrará en la cultura de la región. La segunda fase será la arquitectónica la cual se subdivide en 2, la parte arquitectónica del proyecto es decir COSTA VERDE ECOHOTEL, y una pequeña intervención urbana a lo largo de la vía que comunica el aeropuerto y el proyecto, la cual será la vía de acceso importante y dará la oportunidad de hacer puntos de estratégicos en donde el turista se sentirá satisfecho de conocer a Nuquí, además de proporcionar más trabajo y sustento económico para la población.

El acercarnos de manera apropiada a Chocó es el objetivo que tendrá este proyecto, y dejar a un lado el desinterés y el abandono del cual ha sido esclava esta región del país, sacar del olvido a los pobladores de esta región y darles por fin la oportunidad de salir del destierro y poder darnos cuenta de la equivocación que hemos cometido al tener a Chocó tan lejos del país.

1. JUSTIFICACION

A pesar de que el Chocó tiene dos salidas costeras el pacífico y el atlántico, que tiene diversidad de fauna y flora, y muchas oportunidades para que sea una región importante, solo está siendo explotada por grandes empresas de tala de árboles, de palma de coco las cuales solo deterioran y acaban con el medio ambiente y no dejan regalías, proyectos o beneficios a las comunidades que allí viven.

Esta investigación nos llevó a varios puntos los cuales nos mostraron que en el departamento se pueden aprovechar su localización y su belleza natural, para generar proyectos con sus pobladores que los beneficie a ellos.

En la investigación encontramos, que se ha venido impulsando el eco turismo y turismo comunitario en la región. Apoyado con estas iniciativas proponemos estructurarlas e innovarlas mediante soluciones arquitectónicas, las cuales traigan beneficios a sus pobladores y a la región impulsando el turismo para que así generar más ingresos y beneficios.

El sitio que proponemos trabajar es Nuquí; la tranquilidad y los encantos naturales hacen de Nuquí una región ideal para el turismo ecológico. Nuquí presenta un conjunto de recursos y atractivos naturales aptos para el descanso y el turismo de "sol, arena y mar". Su belleza natural apenas empieza a despertar y es otra región ecoturística en el Chocó.

Las vías de comunicación del municipio de Nuquí, cuenta con el aeropuerto, y en cuanto a las terrestres INVIAS está realizando proyectos para la comunicación del municipio con el departamento y el país, dado que a futuro se proyecta como un municipio turístico el cual es bueno para invertir; por esta razón vemos viable el proyecto de un complejo ecológico y turístico, además de ser pertinente con lo pensado a futuro con este municipio.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tendrá un alcance internacional, puesto que está propuesto para dar a conocer la verdadera cara de la región y sus múltiples ventajas para ofrecerle al mundo, y beneficiará principalmente a los habitantes de Chocó.

Costa Verde Eco Hotel será un hotel ecológico el cual acogerá a turistas todos los días del año y brindará diferentes actividades según la temporada del año.

El proyecto arquitectónico será de tipo Turístico, ecológico y social, se propone una intervención urbana en la vía que va desde el aeropuerto y el Eco Hotel, para así crear un recorrido agradable al turista, en el cual podrá acceder a artesanías y productos hechos por los mismos habitantes de Nuquí.

El hotel estará diseñado con una capacidad de 16 cabañas personales con capacidad para 2 personas cada una, 16 cabañas familiares con capacidad para 4 personas cada una, 4 suite cabañas personales con capacidad de 2 personas cada una y 4 suite cabañas familiares con capacidad de 4 personas cada una; las suites estarán localizadas sobre el mar dando una apariencia de flotar sobre el mismo, contará con playa privada, salón de eventos, 2 restaurante bar con variedad de licor y comida nacional e internacional, gimnasio, zonas verdes, zonas de esparcimiento al aire libre; el hotel brindará servicio de acompañamiento y recreación en deportes extremos marítimos.

Nuquí cuenta con necesidades por la falta de energía, en cuanto al agua potable y alcantarillado se iniciaron la construcción del mismo y se están empezando a entregar los primeros proyectos, lo cual es un gran avance del municipio; sin embargo, es fundamental que se planteen estrategias para contribuir a este progreso, estas soluciones sostenibles son crear energía undomotriz, es decir a través de las olas del mar, recolección de aguas lluvias aprovechando que esta región presenta altas precipitaciones y de esta manera poder utilizarlas dentro del proyecto, todo esto obedeciendo a que es un proyecto ecológico el cual debe proteger el medio ambiente, y utilizar energías limpias que minimicen el impacto ambiental que estamos viviendo al tiempo de minimizar costos.

También es fundamental e importante demostrar la seguridad de la región, si bien es cierto Chocó vivió una historia devastadora llena de muerte, secuestros, hambre y miedo por parte de grupos armados, como lo fueron las FARC, PARAMILITARES y el ELN, entre otros grupos armados; estas épocas de terror quedaron atrás gracias a la presencia del ejército en esta zona y a la intervención del gobierno, por lo cual ya es seguro recorrer esta región. La arquitectura empleada en el proyecto será acorde a la tradicional existente en Nuquí, utilizando materiales propios de la región como la madera, piedra, mucha vegetación.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Problemas generales del departamento y el municipio.

Colombia ha pasado por un proceso de guerra ininterrumpido en el cual los más afectados han sido los ciudadanos. Algunas regiones del país han sido más afectadas que otras, y en muchas ocasiones las personas han tenido que dejar sus tierras y raíces para encontrar mejor suerte en otra ciudad, donde lamentablemente no han encontrado suerte; además de esto, el desempleo en Colombia es grave y en regiones como Chocó no hay presencia del estado para brindar algún tipo de apoyo y ayuda económica.

Chocó es uno de los departamentos más grandes en extensión territorial de Colombia además de ser el único departamento del país que cuenta con 2 costas, la Pacífica y la Atlántica; cuenta con flora y fauna importante para el país, además de una variedad de peces para el consumo humano que se pueden pescar en sus aguas, es un departamento que cuenta con muchas ventajas, que se podrían explotar para el beneficio de los chocoanos.

A pesar de ser un departamento estratégico cuenta con los índices más bajos en regalías del país siendo 0.67% en relación a otros departamentos, lo cual hace que no se puedan ejecutar al 100% las obras del departamento, y se queda estancado el avance socioeconómico de la región.

Adicional a esto el abandono por parte del estado y la toma de grupos armados al margen de la ley hace unos años, hizo que el departamento se debilitara y cayera en pobreza extrema de la cual aún no se han podido recuperar.

En Chocó solo se aprueban 203 proyecto de 9.690 que están destinados, lo que demuestra el atraso del departamento, todas estas causales han llevado a registrar cifras de pobreza extrema.

Chocó cuenta con una población de 500.000 habitantes, los cuales se dividen en afrocolombianos 82.1%, indígenas 12.7% y blancos y mestizos 5.2%, que en su mayoría se dedican a la pesca artesanal sobre la zona costera del pacifico, las mujeres en su mayoría demuestran su cultura por medio de la artesanía chocoana y un fuerte es la gastronomía.

En cuanto a la problemática presentada en el departamento se encuentra la crisis en la salud en donde no hay un buen control y manejo del mismo, dejando a varios chocoanos sin una atención oportuna; hay aproximadamente 80.000 niños de los cuales 12.000 se encuentran en estado de desnutrición.

La vivienda es dada por generación y en ocasiones no hay escrituras que certifique el verdadero dueño o heredero de la vivienda; existen aún viviendas precarias en

cartón, madera, plástico y en ocasiones carecen de servicios públicos en donde las personas se ven obligadas a vivir por la falta de empleo que se presenta en la región, y la falta de interés del gobierno, considerándolo el departamento más pobre del país aportando el 0.53% de PIB (Producto Interno Bruto) del país.

Cuentan con un alto porcentaje de espacio público el cual es el 75% y solo el 25% corresponde a la vivienda, dado que aun culturalmente se busca que la vivienda esté rodeada de vegetación.

El turismo de la región es fuerte dado a las ventajas naturales, contando con parques, playas, las cuales algunas son vírgenes y la cultura tan arraigada con la que cuentan.

En cuanto a la infraestructura vial del departamento se encuentra en mal estado las vías las cuales impiden un acceso fácil, teniendo solo 306 kilómetros de red vial, aunque cuenta con 2 costas carecen de puerto.

Lamentablemente la educación en el departamento es precaria considerándola una de las peores del país, en donde hoy no hay ni siquiera aulas dignas para que los niños y niñas tengan un ambiente cómodo de estudio; debido a la pobreza que se presenta algunos llegan sin desayunar y caminan varias horas para poder llegar a su sitio de estudio. En cuanto a la educación universitaria no todos pueden acceder a ella debido a que son de tipo privado.

En cuanto a Nuquí, la situación socioeconómica no es diferente ni mucho mejor, desafortunadamente este municipio cuenta con una tasa de desempleo alta en donde la mayoría de la población no cuenta con trabajo, y la que trabaja lo hace esporádicamente, no cuentan con una fuente de trabajo en el municipio lo cual obliga a parte de la población a desplazarse a municipios cercanos a trabajar. Una ventaja es que sus habitantes no abandonan el lugar en el cual crecieron sino por el contrario se quedan y lo conservan, es una tierra fértil y virgen y ellos son conscientes de esto, buscan dar solución a los problemas que se presentan aunque sea difícil dado a que no tienen el dinero suficiente.

Nuquí ha aceptado establecer el turismo como parte de su vida lo cual mejoró la calidad de vida de los habitantes, teniendo en cuenta que cuentan con una institución que los educa para generar estrategias turísticas.

Cuenta con 4 hoteles los cuales son:

ECOHOTEL ROCIO DEL MAR, con capacidad de 13 cabañas, 13 camas dobles, 21 camas sencillas, y baños privados.

HOTEL PALMAS DEL PACIFICO, con capacidad de 5 cabañas, 10 habitaciones con baño privado.

HOTEL JESUCITA, casa de alquiler compartida con 4 habitaciones, 8 camas y baños compartidos.

CABAÑAS DON URBANO, casa de alquiler con 15 habitaciones y 30 camas con 4 baños compartidos.

Aunque Nuquí cuenta con 4 hoteles no son de la calidad que se necesita para que sea realmente reconocido a nivel internacional, pues no cuenta con áreas que brinden realmente confort a los turistas.

Nuquí al ser un municipio pequeño no cuenta con muchos autos, sus habitantes se movilizan a pie o en bicicleta, y tienen un transporte público de taxibicicletas.

3.2. Pregunta problema

¿Cómo el proyecto solucionará la problemática económica de la región?

Dada las problemáticas en Chocó que han llevado al debilitamiento económico nos inquietó la manera de dar solución a esto a través de un proyecto arquitectónico, así que nos pareció viable y pertinente el realizar el proyecto de grado con base en este departamento y centrarnos en Nuquí puesto que tiene mucho potencial en el desarrollo hotelero ecológico, pues cuentan con la materia prima que es la naturaleza; por esto proponemos un eco hotel que brindará trabajo a la población aprovechado que cuentan con la institución que los educa para trabajar en el turismo.

Aprovecharemos la mano de obra de la población desde la construcción del hotel es decir no llevaremos mano de obra de otras ciudades sino contaremos con personas capacitadas en construcción; luego de esto daremos trabajo dentro del hotel a mujeres y hombres los cuales ocuparán puestos de servicios, cocina, aseo, acompañamiento a turistas, recepcionistas y todo aquel que tenga que ver directamente con el hotel, al hacer un recorrido con equipamiento, ofreceremos empleo a aquellas personas que tienen habilidades con artesanías y ventas de comida típica y de esta manera poder brindarles un sustento de trabajo indirecto al igual que los conductores de las taxibicicletas que se verán afectados positivamente al momento que el turista escoja este medio de transporte para desplazarse en la ciudad, y de esta manera ayudar a la economía de Nuquí.

Este proyecto dará trabajo directa e indirectamente solamente a población de Nuquí, y esto ayudara a que el dinero que entre se quede en manos de los nuquiseños y será administrada y reinvertida dentro del municipio: al hacer este círculo se proporciona la seguridad de que los recursos no saldrán del municipio y se le dé prioridad al mismo.

4. OBJETIVOS

4.1. General

Organizar, reestructurar e innovar las iniciativas de eco turismo hotelero en la región, en donde gente de la misma región ofrece sus servicios haciendo un eco hotel donde se beneficie a los nuquiseños, impulsando el empleo, logrando así que ellos mismos sean guías turísticos, gastrónomos, gerentes apropiándose de su proyecto, logrando de esta manera proporcionar pertenencia con el lugar y lo más importante que es el respeto por la región.

4.2. Específicos

- Dar a conocer su hermosa belleza natural a los visitantes y turistas.
- Dar soluciones de empleo y desarrollo en la región.
- Generar un eco hotel pertinente con la región, mediante un proyecto arquitectónico.

5. HIPOTESIS

Hipótesis 1:

Con el proyecto COSTA VERDE ECOHOTEL se pretende generar trabajo y al mismo tiempo ingresos que ayudan a los nuquiseños a mejorar su calidad de vida, proporcionando trabajo estable, a través de una edificación sostenible que minimice el impacto ambiental, y dé su mayor provecho a la selva y playas.

Hipótesis 2:

Se aprovecharán los saberes de la población para de esta forma no sacarlos de sus costumbres sino por el contrario puedan aportarlas a los turistas, y al mismo tiempo generar ingresos. De esta forma se respeta la idiosincrasia de Nuquí y se genera un impacto al desarrollo económico.

6. ESTADO DEL ARTE

6.1. Hotel ecológico mejicano Don José

Para la realización del proyecto COSTA VERDE ECOHOTEL, tomamos como referencia proyectos construidos actualmente el cual se quiere resaltar “HOTEL ECOLOGICO MEJICANO DON JOSE”.

Este hotel es una construcción artesanal en donde sus muros y arcos son de mármol blanco Acapulco que fue cortada y puesta cada una por artesanos de la región, los pisos son en barro y fueron hechos a medidas especiales; estos también fueron elaborados por artesanos, la carpintería estuvo a cargo de Jesús Pérez Barrón quien trabaja la madera hace 50 años, el horno de barro fue construido por el artesano Federico Romero, y los jardines fueron diseñados y hasta hoy los cuida Elías Casimiro, quien es jardinero.

No solo la construcción fue ecológica sino que tienen parámetros para el huésped y de esta forma conservar el medio ambiente. Dentro del hotel se recicla y se utilizan jabones biodegradables para evitar la contaminación.

Cuentan con un aviario y un iguanario para preservar animales en vía de extinción pues para el hotel es importante la conservación de la fauna y flora.

La naturaleza es importante para el hotel, cuenta con senderos y vegetación espesa para armonizar el ambiente y así poder ofrecer a los turistas cero contaminaciones, en el cual pueden respirar aire realmente puro.

Las habitaciones cuentan con domos en el baño y en la habitación para así poder aprovechar de día y de noche la iluminación natural y poder utilizar el mínimo de electricidad.

Cabe resaltar que el hotel referencial busca el reconociendo de Green Global.



7. MARCO TEORICO

7.1. MARCO HISTORICO

7.1.1. Historia

7.1.1.1. Historia del pacifico

La región pacífica de Colombia es una región rica en agua, y es privilegiada por ser una de las regiones con más agua del mundo, esto se debe a su posición geográfica. Gracias al ecosistema los pobladores de la región pacífica se encuentran ligados a todo lo que se relaciona con este recurso, es decir al mar, el río, el aprovechamiento de la lluvia y la pesca, la cual es un sustento para los pobladores.

La población del pacífico es afrodescendiente dado a que llegaron como esclavos por parte de los españoles reemplazando a los indígenas, y fue la principal mano de obra de los españoles en la colonia, luego fueron esclavos en trabajos de minería, haciendas, y pesca.

La característica de la raza negra es de personas fuertes y trabajadoras, y a pesar de que al principio ocuparon nuestro país como esclavos hoy gozan de la libertad.

Dada la conexión entre el afrodescendiente y el indígena la región pacífica cuenta con selva espesa que es sagrada para ellos pues la naturaleza es la madre de todos; el respeto por ella hace que la cuiden y la renueven, respetan el agua pues es el nacimiento de vida y esto hace que en momentos haya sido ignorada pues uno de sus elementos importantes es cuidar la naturaleza sobre todo.

7.1.1.2. Historia de Chocó

En la época precolombina el territorio chocoano estaba habitado por indígenas, los Kuna o Tule estaban ubicados en el golfo de Urabá y en el bajo Atrato, los Wounaan o Noanames se ubicaron en el San Juan y los Emberas, Baudoes o Citarares en el alto Atrato y Baudó.

En 1501 Rodrigo de Bastidas explota el territorio y en 1510 Martín Fernández de Enciso fundó la primera ciudad europea en América pero esta ciudad fue abandonada en 1524 por disputas ocasionadas entre los europeos y los Kunas.

En 1513 se descubre el océano pacífico por parte de los europeos y ellos lo llaman el mar del sur; en este mismo tiempo los españoles empiezan la comercialización de esclavos africanos a este territorio y se posesiona el primer grupo de raza negra en el departamento.

Panamá se extendía por el norte del Chocó y pertenecía al territorio colombiano, bajo la jurisdicción de la provincia de Darién, pero en 1903 Panamá se separa de Colombia volviéndose un país independiente, y Chocó queda como su único límite colombiano.

En 1906 se logra la independencia de Chocó separándola de Cauca, pero solo en 1947 se oficializa como el departamento de Chocó y con su capital Quibdó.

7.1.1.3. Historia de Nuquí

Nuquí es un municipio en el departamento de Choco, una de las hipótesis de la fundación de Nuqui es el 18 de diciembre de 1917 fue fundada por Juanito Castro, quien se desplazó desde Baudo hasta lo que se conoce hoy como Nuqui acompañado de comunidades indígenas, que sería las que actualmente se encuentran ubicadas en este territorio.

La segunda hipótesis es que el señor Jesús Muñoz y la señora Matilde López que venían de Buenaventura se ubicaron en este municipio y sus descendientes poblaron la región.

A pesar de que no se conoce en realidad cual es la verdadera fundación ni por parte de quién, si se consolida el año 1917 como el año de la fundación del municipio, en donde es un territorio en el cual se destaca la mezcla de razas, donde podemos apreciar afrocolombianos y comunidades indígenas. Fué declarado municipio oficialmente en el año 1919.

El desplazamiento en el departamento se ha presentado en 2 oportunidades una de ella fué en 1999, donde personas de la comunidad Tribuga fueron expulsadas y parte de ellas se desplazaron a Panamá y al casco urbano. En el 2009 fue el segundo desplazamiento del corregimiento de Partado, en donde la gran mayoría se desplazaron al corregimiento de Arusí y una minoría al casco urbano, estos hechos se presentaron en mayor parte al conflicto armado que se vivía en donde era un punto estratégico para el contrabando y rutas para el narcotráfico; a pesar de esto las personas han podido volver a sus lugares de orígenes puesto que el conflicto armado ha cesado y han podido tomar el control y la seguridad de sus corregimientos.

Dado que la gran mayoría de los desplazados no abandonaron Nuqui sino por el contrario solo se han desplazado a un corregimiento cercano se ha podido mantener la identidad cultural de la zona y les permitió guardar su identidad física.

7.1.2. Antecedentes históricos del tema

El ecoturismo, turismo ecológico o turismo de la naturaleza, está enfocado 100% a la naturaleza presentando una nueva forma de turismo en donde el medio ambiente cuenta un factor muy importante, busca mitigar el daño ambiental que se ha venido presentando.

El ecoturismo empezó en 1980 cuando las personas cansadas del turismo tradicional decidieron darle más importancia al lugar en donde se hacía el turismo y no tanto al turista, claro está sin dejarlo a un lado pues el turismo trata del confort del viajero, pero si envolverlo en actividades diferentes en donde el centro de atención fuera la ciudad, tuvo tan buena acogida que en el año 2002 la ONU declaró éste año como el año de turismo ecológico y que hasta el día de hoy es una excelente alternativa turística.

La importancia del ecoturismo es hacer que el lugar a intervenir solo sea intervenido de forma pasiva, se abastece de lo que la región de y contar con las personas de la población para incentivar trabajo.

El ecoturismo tiene como fin el desarrollo sostenible y por ésta razón cumple ciertos tipos de criterios:

- Contribuye a la conservación de la biodiversidad.
- Sostiene el bienestar de la población local.
- Incluye una experiencia de aprendizaje / interpretación.
- Involucra la acción responsable por parte de turistas y de la industria turística.
- Es ofrecido primordialmente a grupos pequeños por pequeñas empresas.
- Requiere el consumo más bajo posible de recursos no renovables, y la utilización de fuentes de energía renovable (biomasa, energía solar, eólica).
- Enfatiza la participación local, propiedad y oportunidad de negocios para la población rural.

Los turistas podrán disfrutar de la naturaleza tal cual y como es, fauna y flora nativas del lugar, y de actividades que sensibilicen al cuidado del medio ambiente.

El ecoturismo además de enfatizarse del medio ambiente también está ligado a la cultura del lugar, siendo así un turismo incluyente.

La sociedad internacional de ecoturismo TIES define que el ecoturismo es *"un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población local"*. Y debe cumplir ciertos pasos para que sea un verdadero ecoturismo que beneficie a quien lo ofrece y a quien lo adquiere:

- Minimizar los impactos negativos, para el ambiente y para la comunidad, que genera la actividad;
- Construir respeto y conciencia ambiental y cultural;
- Proporcionar experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones.
- Proporcionar beneficios financieros directos para la conservación;
- Proporcionar beneficios financieros y fortalecer la participación en la toma de decisiones de la comunidad local;
- Crear sensibilidad hacia el clima político, ambiental y social de los países anfitriones;
- Apoyar los derechos humanos universales y las leyes laborales.

7.1.2.1. Categorías del ecoturismo

El ecoturismo cuenta con 3 categorías las cuales lo enmarcan en un grupo de beneficios y oportunidades las cuales son:

- Categoría 1: Es cuando solo se refiere a la conservación de la naturaleza.
- Categoría 2: Es cuando se enfoca en la conservación de la naturaleza y de la conservación cultural local y del patrimonio histórico.
- Categoría 3: Es cuando se preocupa por la conservación natural, patrimonial y cultural y además es socialmente sustentable, es decir mejora la calidad de vida y la economía de la población que se encuentra en el sector.

7.2. MARCO CONCEPTUAL

7.2.1. Turismo ecológico: Es una nueva tendencia de turismo en donde se basan en la sostenibilidad, el aprovechamiento del medio natural y cultural; una de sus características es que es un turismo ético, es decir brinda prioridad a los habitantes locales y se ve reflejado en el trabajo.

7.2.2. Clasificación hotelera:

7.2.2.1. Según su modalidad:

- Hoteles: Establecimientos que facilitan alojamiento con o sin servicios complementarios.

- Hoteles-apartamentos: Establecimiento que facilita alojamiento y da la comodidad de un apartamento, son para tomar por largas temporadas.
- Moteles: Establecimientos situados en las proximidades de carretera que brindan hospedaje en cortas duraciones.

7.2.2.2. Clasificación internacional de hoteles según la organización mundial de turismo:

- Hoteles de una estrella: Son hoteles pequeños manejados por los propios dueños, estos hoteles tienen un buen ambiente para pasar una estadía y están ubicados en lugares con accesibilidad vial y algunas atracciones.
- Hoteles de dos estrellas: Son hoteles medianos, con una atención normal, una buena ubicación y cuentan con teléfono y televisión como servicios.
- Hoteles de tres estrellas: Son hoteles más cómodos, la calidad del servicio es más cercana al cliente, las habitaciones cuentan con decoración especial; al igual que el hotel, cuentan con salas, y cuentan con restaurantes con comida estándar.
- Hoteles de cuatro estrellas: Estos hoteles ya cuentan con habitaciones más lujosas, la atención es primordial, cuentan con bar y restaurante con comida de alta calidad; están ubicados muy cerca a sitios turísticos y actividades de interés, la comodidad del cliente prima sobre cualquier cosa.
- Hoteles de cinco estrellas: Son los mejores hoteles ofrecen los más altos estándares de calidad y comodidad para sus clientes, servicio de acompañamientos sus empleados están dotados de estrategias para servirle a los huéspedes; se manejan 2 lenguas, la propia y el inglés para facilitar la comunicación, sus restaurantes y bares cuentan con la mejor comida nacional e internacional además de exclusivos tragos, cuentan con salones de conferencias o para eventos, las habitaciones son cómoda, cuentan con baños decorados y en ocasiones con duchas de masajes. En cuanto a las zonas de servicios, están adecuados para brindar cualquier tipo de servicio ya sea parqueadero, spa, salón de belleza, gimnasio u otros.

7.3. MARCO LEGAL

7.3.1. EOT

- ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS:
- Sector terciario:
- Turismo:

En este punto del EOT nos dice que Nuquí cuenta con el Colegio Instituto Nacionalizado Litoral del Pacifico el cual tiene un énfasis en turismo ecológico para mejorar la calidad de turismo que se presenta en el municipio, ya que el turismo es una fuente económica de la población y ha tenido gran acogida por visitantes de distintos orígenes; esto se produce pues tiene gran potencial para explotar ya que cuenta con riqueza paisajística, con diversidad de ecosistemas, playas, selva y sitios de interés.

A pesar de que la zona es pertinente para realizar este tipo de turismo no alcanza para ser el sustento total de la población pues no es óptimo porque los hoteleros de la región no cuentan con los conocimientos administrativos de gestión para manejar programas de mercadeo, publicidad y ventas, y algunos de los Nuquiseños no cuentan con los medios para explotarlo debidamente. Para ayudar a incrementar el turismo los hoteleros se han asociado con Bahía Solano y forman parte del Gremio Hotelero Eco turístico.

El turismo en el municipio es una actividad que abarca los oficios tradicionales y no tradicionales donde participa la población que aunque no es una actividad tradicional han acogido como medio de vida y sustento y su desarrollo depende del buen cuidado del ecosistema.

Las temporadas alta turística de Nuquí son, diciembre – febrero, abril – junio la cual es la temporada de pesca deportiva, Semana Santa y junio – julio; la temporada baja es en los puentes y festivos de julio – noviembre, en estos meses es la llegada de las ballenas jorobadas que llegan a parir y a aparearse.

Entre los eventos culturales que hay en Nuquí está el festival de tamborito, las fiestas de la Virgen del Carmen y los arrullos de diciembre, aunque no son el enfoque de visita si han sido muy apreciados por los turistas que coincidentemente se encuentran en el municipio.

7.3.2. Normatividad turística

De la ley 300 de 1996 solo tuvimos en cuenta algunos títulos y capítulos los cuales expondremos a continuación:

“TÍTULO I

Disposiciones y principios generales

ARTICULO 1º Importancia de la industria turística. *El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social.*

El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional.

ARTICULO 2º Principios generales de la industria turística. *La industria turística se regirá con base en los siguientes principios generales:*

- 1. Concertación.*
- 2. Coordinación.*
- 3. Descentralización.*
- 4. Planeación.*
- 5. Protección al ambiente.*
- 6. Desarrollo social.*
- 7. Libertad de empresa.*
- 8. Protección al consumidor.*
- 9. Fomento.*

ARTICULO 6º Dirección de estrategia turística.

1. La división de investigación de mercados y promoción turística tendrá las siguientes funciones:

- 1.1. La formulación de planes de promoción del turismo, en o para el exterior, diferenciados por productos y por mercados.*
- 1.2. Recopilar, procesar y analizar información proveniente de los mercados turísticos mundiales con el fin de determinar nichos de mercado.*
- 1.3. Definir perfiles de mercados y proponer estrategias de promoción.*
- 1.4. Analizar las tendencias turísticas mundiales en materia de promoción y mercadeo turísticos y proponer líneas de acción en esos campos.*
- 1.5. Realizar los estudios que le solicite el comité directivo del fondo de promoción turística.*
- 1.6. Proponer las campañas promocionales al comité directivo del fondo de promoción turística.*
- 1.7. Crear un banco de proyectos de inversión turística y promover los proyectos viables que se inscriban.*
- 1.8. Las demás que le sean asignadas en el campo de sus competencias.*

2. La división de descentralización, planificación e infraestructura tendrá las siguientes funciones:

- 2.1. Proponer, para su adopción, el plan sectorial de turismo, en coordinación con las entidades territoriales.*
- 2.2. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales para la elaboración de sus respectivos planes de desarrollo turístico.*
- 2.3. Coordinar acciones conjuntas de planificación entre la Nación y las entidades territoriales.*
- 2.4. Proponer el ordenamiento territorial con base en la competitividad de los productos turísticos.*
- 2.5. Proponer la declaratoria de zonas de desarrollo turístico prioritario y de recursos turísticos.*
- 2.6. Identificar las necesidades de inversión en infraestructura para mejorar la competitividad de los productos turísticos y coordinar con los sectores público y privado las acciones necesarias para que dichas inversiones se realicen.*
- 2.7. Las demás que se le asignen en el campo de sus competencias.*

3. La división de estudios especiales y relaciones internacionales tendrá las siguientes funciones:

- 3.1. Efectuar estudios de impactos sociales, culturales o ambientales de turismo.*
- 3.2. Proponer medidas de amortiguación de los efectos nocivos sobre las comunidades o los atractivos naturales por causa del turismo.*
- 3.3. Proponer a las entidades de educación tanto públicas como privadas programas de formación turística.*
- 3.4. Colaborar con el Ministerio del Medio Ambiente en la formulación de la política para el desarrollo del ecoturismo y la preservación de los recursos turísticos naturales.*
- 3.5. Proponer la política para el desarrollo del turismo de interés social.*
- 3.6. Diseñar indicadores de competitividad y eficiencia del sector.*
- 3.7. Efectuar investigaciones sobre el perfil de la industria.*
- 3.8. Efectuar análisis sobre el comportamiento de variables económicas como empleo, ingreso, gasto, generación de impuestos y otras, del sector turismo.*
- 3.9. Asesorar a las entidades públicas o privadas o personas naturales en formulación de proyectos de inversión.*
- 3.10. Evaluar los proyectos turísticos desde los puntos de vista económico, social y ambiental.*
- 3.11. Proponer metodologías de evaluación para las zonas francas turísticas.*
- 3.12. Proponer las acciones que deban realizarse para mejorar la competitividad de los productos turísticos nacionales.*
- 3.13. Proponer los acuerdos internacionales que deba suscribir el gobierno nacional en materia de turismo.*
- 3.14. Coordinar la ejecución de los acuerdos internacionales en materia de turismo.*

- 3.15. Analizar la viabilidad y conveniencia de propuestas de acuerdos internacionales en materia turística.
- 3.16. Estudiar áreas de interés del país en materia de cooperación internacional e identificar los países que podrían ofrecer esa cooperación.
- 3.17. Obtener cooperación internacional en materia turística.
- 3.18. Las demás que le sean asignadas en su área de competencia.

ARTICULO 11. Comité de capacitación turística. El Ministerio de Desarrollo Económico creará un comité de capacitación turística, con la finalidad de analizar la correspondencia de los programas de formación turística que se impartan a nivel nacional con las necesidades del sector empresarial para proponer acciones que permitan mejorar la calidad de la formación turística acordes con las necesidades empresariales.

El Ministerio de Desarrollo Económico en un plazo de seis meses, oídos los decanos de las facultades de turismo, el SENA y los gremios del sector, definirá la conformación del comité, el cual se dará su propio reglamento.

TÍTULO II

De la descentralización de funciones

ARTICULO 13. Apoyo a la descentralización. El Ministerio de Desarrollo Económico apoyará la descentralización del turismo, para que la competencia de las entidades territoriales en materia turística se ejerza de conformidad con los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad que dispone el artículo 288 de la Constitución Nacional. Para tal efecto establecerá programas de asistencia técnica y asesoría a las entidades territoriales.

ARTICULO 14. Armonía regional. Los departamentos, los distritos, los municipios, los territorios indígenas, así como las regiones y provincias a las que la ley diese el carácter de entidades territoriales, ejercerán sus funciones constitucionales y legales relacionadas con el turismo, de manera coordinada y armónica, con sujeción a las normas de carácter superior y a las directrices de la política nacional turística, a fin de garantizar un manejo unificado, racional y coherente del turismo.

ARTICULO 15. Convenios institucionales. Con el propósito de armonizar la política general de turismo con las regionales, el Ministerio de Desarrollo Económico podrá suscribir convenios con las entidades territoriales para la ejecución de los planes y programas acordados, asignando recursos y responsabilidades.

TÍTULO III

Planeación del sector turístico

CAPÍTULO II

Zonas de desarrollo turístico prioritario y recursos turísticos

ARTICULO 18. Desarrollo turístico prioritario. Los concejos distritales o municipales, en ejercicio de las facultades consignadas en el artículo 313 numeral 7º de la Constitución Política, determinarán las zonas de desarrollo turístico prioritario, que producirá los siguientes efectos:

1. Afectación del uso del suelo para garantizar el desarrollo prioritario de actividades turísticas. El uso turístico primará sobre cualquier otro uso que más adelante se decreta sobre tales áreas, y que no sea compatible con la actividad turística.
2. Apoyo local en la dotación a esas áreas de servicio público e infraestructura básica de acuerdo con los planes maestros distritales o, municipales.

ARTICULO 23. Recursos turísticos. El Ministerio de Desarrollo Económico, previa consulta al consejo superior de turismo, podrá solicitar a los concejos distritales o municipales la declaratoria como recursos turísticos de utilidad pública aquellas zonas urbanas o rurales, plazas, vías, monumentos, construcciones y otros que deban desarrollarse con sujeción a planes especiales, adquirirse por el Estado o preservarse, restaurarse o reconstruirse.

TÍTULO IV

Del ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo y turismo metropolitano

CAPÍTULO ÚNICO

ARTICULO 26. Definiciones.

1. Ecoturismo. El ecoturismo es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la

naturaleza. El desarrollo de las actividades ecoturísticas debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas.

2. Capacidad de carga. Es el nivel de aprovechamiento turístico (número de personas), que una zona puede soportar asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales.

Esta noción supone la existencia de límites al uso, determinada por factores medio ambientales, sociales y de gestión que define la autoridad ambiental.

3. Etnoturismo. Es el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia.

4. Agroturismo. El agroturismo es un tipo de turismo especializado en el cual el turista se involucra con el campesino en las labores agrícolas. Por sus características, este tipo de turismo se desarrolla en actividades vinculadas a la agricultura, la ganadería u otra actividad, buscando con ello generar un ingreso adicional a la economía rural.

Debido a la vulnerabilidad de la comunidad receptora, el Estado velará por que los planes y programas que impulsen este tipo de turismo contemplen el respeto por los valores sociales y culturales de los campesinos.

5. Acuaturismo. Es una forma de turismo especializado que tiene como motivación principal el disfrute por parte de los turistas de servicios de alojamiento, gastronomía y recreación, prestados durante el desplazamiento por ríos, mares, lagos y en general por cualquier cuerpo de agua, así como de los diversos atractivos turísticos que se encuentren en el recorrido utilizando para ello embarcaciones especialmente adecuadas para tal fin.

PARAGRAFO. *Las embarcaciones podrán prestar simultáneamente servicio de carga, siempre y cuando su destinación principal sea el acuaturismo y la carga esté absolutamente separada de los turistas.*

6. Turismo metropolitano. Es el turismo especializado que se realiza en los grandes centros urbanos, con fines culturales, educativos y recreativos, que dé lugar a la conservación del patrimonio histórico y cultural; a creación de espacios públicos de esparcimiento comunitario que propendan por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales urbanos.

ARTICULO 29. Promoción del ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo y turismo metropolitano. *El Estado promoverá el desarrollo del ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo y turismo metropolitano, para lo cual el plan sectorial de turismo deberá contener directrices y programas de apoyo específicos para estas modalidades, incluidos programas de divulgación de la oferta.*

TÍTULO IX

De los prestadores de servicios turísticos en particular

CAPÍTULO II

De los establecimientos hoteleros o de hospedaje

ARTICULO 78. De los establecimientos hoteleros o de hospedaje. Se entiende por establecimiento hotelero o de hospedaje, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje.

ARTICULO 79. Del contrato de hospedaje. El contrato de hospedaje es un contrato de arrendamiento, de carácter comercial y de adhesión, que una empresa dedicada a esta actividad celebra con el propósito principal de prestar alojamiento a otra persona denominada huésped, mediante el pago del precio respectivo día a día, por un plazo inferior a 30 días.

ARTICULO 80. Del registro de precios y tarifas. El Ministerio de Desarrollo Económico procederá al registro de los precios y tarifas de alojamiento y servicios hoteleros accesorios de manera automática, únicamente para certificar la fecha de su vigencia pero no podrá, sino por motivos y condiciones establecidas en la ley, intervenir, controlar o fijar los precios y tarifas de los establecimientos hoteleros o de hospedaje.

ARTICULO 81. De la prueba del contrato de hospedaje. El contrato de hospedaje se probará mediante la tarjeta de registro hotelero, en la cual se identificará el huésped y sus acompañantes quienes responderán solidariamente de sus obligaciones.

ARTICULO 82. De la clasificación de los establecimientos. Los establecimientos hoteleros y similares podrán ser clasificados por categorías por parte de la asociación gremial correspondiente, por asociaciones de consumidores o por entidades turísticas privadas legalmente reconocidas.

ARTICULO 83. Las habitaciones hoteleras como domicilio privado. Para los efectos del artículo 44 de la Ley 23 de 1982 las habitaciones de los establecimientos hoteleros y de hospedajes que se alquilan con fines de alojamiento se asimilan a un domicilio privado.

CAPÍTULO V

De los establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares

ARTICULO 87. De los establecimientos gastronómicos, bares y similares. *Se entiende por establecimientos gastronómicos, bares y similares aquellos establecimientos comerciales en cabeza de personas naturales o jurídicas cuya actividad económica esté relacionada con la producción, servicio y venta de alimentos y/o bebidas para consumo. Además, podrán prestar otros servicios complementarios.*

ARTICULO 88. De los establecimientos gastronómicos, bares y similares de interés turístico. *Se entiende por establecimientos gastronómicos, bares y similares de interés turístico aquellos establecimientos que por sus características de oferta, calidad y servicio forman parte del producto turístico local, regional o nacional y que estén inscritos en el registro nacional de turismo.*

ARTICULO 89. De la calidad y clasificación de los servicios turísticos. *Los establecimientos gastronómicos, bares y similares podrán ser clasificados por categorías por parte de la asociación gremial correspondiente, por asociaciones de consumidores o por entidades turísticas privadas legalmente reconocidas.”*

7.4. MARCO GEOGRAFICO

Chocó es uno de los 32 departamentos de Colombia en la región pacífica, sus límites son al norte: Antioquia, Darién (Panamá) y el mar Caribe, al oriente: Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, al occidente: Darién (Panamá) y el Océano Pacífico. Es el único departamento del país con dos costas y ser limitante con Panamá, su clima es cálido húmedo, es rico en hidrografía al tener 2 costas marítimas y varios ríos, los tres más importantes son el Atrato, San Juan, Baudó.

La mayor parte del departamento es selva ecuatorial, separa lo que es América Central con América del Sur, cuenta con golfos y bahías que ayudan al departamento en dar una mirada turística al resto del país y del mundo.

Uno de los golfos más importantes es el golfo Tribuga que queda ubicado en Nuquí. La división del departamento está en 30 municipios en los cuales está Nuquí, que es el municipio el cual vamos a intervenir.

7.4.1. MEDIO FÍSICO NATURAL

7.4.1.1. Localización geográfica

Sus limitantes son: Al norte con el municipio de Bahía Solano, al sur con el Municipio del Bajo Baudó, al Oriente con el Alto Baudó, al occidente con el Océano Pacífico.

Nuquí se divide en 9 corregimientos de los cuales 5 son turísticos, estos corregimientos son:

- Arusí (turístico)
- Coquí (turístico)
- Joví (turístico)
- Jurubirá
- Panguí
- Termales (turístico)
- Tribugá
- Apartado
- Guachalito (turístico)

7.4.1.2. Clima

7.4.1.2.1. Temperatura

El clima en Nuquí es cálido húmedo, la temperatura general es de 25°C, con una humedad de 91%.

month	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
mm	411	284	348	464	568	576	546	633	526	601	585	484
°C	26.4	26.2	26.5	26.6	26.4	26.2	26.3	26.2	26.1	25.8	25.9	26.0
°C (min)	21.9	21.6	21.9	22.1	22.1	21.9	21.9	21.9	22.0	21.8	21.7	21.8
°C (max)	30.9	30.9	31.2	31.1	30.8	30.6	30.7	30.5	30.2	29.9	30.1	30.3
°F	79.5	79.2	79.7	79.9	79.5	79.2	79.3	79.2	79.0	78.4	78.6	78.8
°F (min)	71.4	70.9	71.4	71.8	71.8	71.4	71.4	71.4	71.6	71.2	71.1	71.2
°F (max)	87.6	87.6	88.2	88.0	87.4	87.1	87.3	86.9	86.4	85.8	86.2	86.5

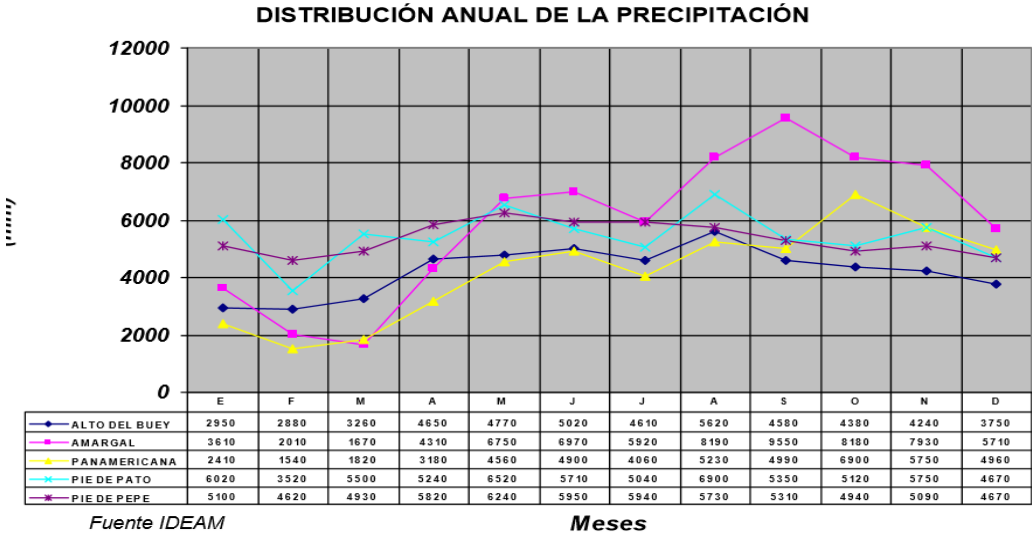
Fuente:

<https://es.climate-data.org/location/223406/>

7.4.1.2.2. Precipitación y humedad

Hace parte de la provincia Biogeográfica de Chocó y su mayor parte corresponde a selva húmeda o muy húmeda, donde la precipitación es elevada y no cuenta con ninguna temporada seca.

En cuanto a la humedad relativa del municipio es del 85%.



Fuente:
EOT Nuquí

7.4.1.2.3. Viento

En Nuquí se presenta 2 direcciones de vientos siendo las brisas marinas y las que soplan del mar hacia la tierra en horas de la tarde y algunas horas de la noche, y las brisas terrestres que son de la tierra hacia el mar en las horas de la madrugada y algunas horas de la mañana.

7.4.1.2.4. Asolación

El brillo solar es relativo a las precipitaciones, se presenta mayor brillo solar cuando son los periodos de menor precipitación del año y así mismo los de menos brillo solar en los periodos de más precipitaciones.

Los valores de brillo solar son de 52 a 100 horas mensuales siendo noviembre el mes de menos brillo solar y febrero el de mayor brillo solar.

7.4.1.3. Hidrografía

Nuquí está rodeado por los ríos Arusi, Coqui, Chori, Jovi, Tribuga, Jurubira, Nuquí, Panguí, de los cuales Arusi, Coqui, Chori, Jovi, son de poco caudal y desembocan en las bahías.

7.4.1.4. Vegetación

Especies maderables del municipio

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Abarco	<i>Cariniana pyriformis</i>	LECYTHIDACEAE
Aceite	<i>Calophyllum mariae</i>	CLUSIACEAE
Algarrobo	<i>Hymenaea oblongifolia</i>	CAESALPINIACEAE
Algodoncillo	<i>Hampea romeroi</i>	BOMBACACEAE
Aliso	<i>Belotia panamensis</i>	TILIACEAE
Caimito	<i>Puteria</i> sp.	SAPOTACEAE
Caracoli	<i>Anacardium excelsum</i>	ANACARDIACEAE
Carrá	<i>Huberodendron patinoi</i>	BOMBACACEAE
Caucho	<i>Castilla elástica</i>	MORACEAE
Cedro	<i>Cedrella odorata</i>	MELIACEAE
Comino	<i>Aniba</i> sp.	LAURACEAE
Corcho	<i>Apeiba aspera</i>	TILIACEAE
Costillo	<i>Swartzia</i> sp.	PAPILIONACEAE
Cuángare	<i>Virola reidii</i>	MYRISTICACEAE
Chachajo	<i>Aniba guianensis</i>	LAURACEAE
Chanú	<i>Sacoglottis procera</i>	HUMIRIACEAE

Dinde	<i>Chlorophora tinctoria</i>	MORACEAE
Guacimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>	STERCULIACEAE
Guamo	<i>Inga</i> sp.	MIMOSACEAE
Guarumo	<i>Cecropia</i> sp.	CECROPIACEAE
Guayacán	<i>Perrottetia</i> sp.	CELASTRACEAE
Guino	<i>Carapa guianensis</i>	MELIACEAE
Higuerón	<i>Ficus glabrata</i>	MORACEAE
Incibe	<i>Licaria</i> sp.	LAURACEAE
Jagua	<i>Genipa americana</i>	RUBIACEAE
Jigua Negro	<i>Ocotea cernua</i>	LAURACEAE
Lirio	<i>Lacmellea</i> sp.	APOCYNACEAE
Macharé	<i>Symphonia globulifera</i>	CLUSIACEAE
Mangle rojo	<i>Rizophora mangle</i>	RHIZOPHORACEAE
Mora	<i>Miconia</i> sp.	MELASTOMATACEAE
Nato	<i>Mora magistosperma</i>	CAESALPINIACEAE
Nuanamo	<i>Virola cuspidata</i>	MYRISTICACEAE
Otobo	<i>Virola dixonii</i>	MYRISTICACEAE
Palma Barrigona	<i>Iriantea ventricosa</i>	PALMAE
Palma Cabecinegro	<i>Ammandra descasperma</i>	ANACACEAE
Palma Quitasol	<i>Mauritia</i> sp.	ANACACEAE
Palo Perico	<i>Simarouba amara</i>	SIMAROUBACEAE
Palo Santo	<i>Vochysia jefensis</i>	VOCHISIACEAE
Pichindé	<i>Pithecellobium longifolium</i>	MIMOSACEAE
Roble	<i>Tabebuia rosea</i>	BIGNONIACEAE
Sajo	<i>Camptosperma panamensis</i>	ANACARDIACEAE
Sande	<i>Brosimum utile</i>	MORACEAE
Tachuelo	<i>Xanthoxylum</i> sp.	RUTACEAE

Fuente: EOT

7.4.2. MEDIO FISICO ARTIFICIAL

7.4.2.1. Análisis de infraestructura

Nuquí cuenta con el servicio de agua potable y alcantarillado, pero no en su totalidad, hasta el momento se han entregado las primeras obras y se continúan el resto para lograr que todo el municipio esté bien equipado.

De otro servicio vital que carecen es del servicio de energía por lo cual se presta este servicio a través de plantas diésel, el servicio es de 9 horas al día en la cabecera municipal lo que hace casi imposible estacional algún tipo de comercio, o industria en esta zona que debería ser la más activa del municipio, en la zona rural también se encuentra el mismo problema por lo cual ellos también reciben energía gracias a estas plantas, las cuales no cuentan con la capacidad necesaria para que la electricidad esté durante 24 horas.

7.4.2.2. Análisis viabilidad y transporte

Nuquí cuenta con 3 formas de transporte para comunicarse con el resto del país e incluso Panamá el cual es un país vecino.

- Áreas: Nuquí cuenta con el aeropuerto regional Reyes Murillo, dado a que el aeropuerto es pequeño cuenta con una pista pequeña en donde solo se permiten avionetas pequeñas y medianas con una capacidad de 19 pasajeros. Salen y llegan vuelos desde Medellín (45 minutos de vuelo), Quibdó (15 minutos de vuelo) y Pereira (60 minutos de vuelo), Las aerolíneas responsables de estos vuelos son Satena, ADA, Aexpa, y Searca.
- Terrestres: Bordeando la Costa, senderos y playas a los corregimientos de: Norte: Tribugá, Jurubira, Sur: Panguí, Coquí, Jovi (Guachalito), Termales, Partado, Arusí.
- Marítima: se realiza por vía marítima por el océano pacífico a los diferentes corregimientos, municipios vecinos y a las ciudades de, Buenaventura y la República de Panamá.

De Buenaventura y Bahía Solano salen barcos de canotaje o lanchas rápidas las cuales llegan a Nuquí desde Buenaventura a 8 horas y desde Bahía Solano 2 horas; los barcos tienen horarios para zarpar los cuales son de 4:00 pm a 8:00pm. Las embarcaciones que se utilizan para estos viajes marítimos son El Catamarán Nemo, y El Barco Sea Wolf, los cuales cuentan con todas las comodidades.

7.4.2.3. Equipamientos urbanos

LUGAR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Nuquí	Graneros y abarrotes	10
Nuquí	Confiterías	3
Nuquí	Almacenes de ropa y mercancías	3
Nuquí	Apuestas chance	2
Nuquí	Farmacias	4
Nuquí	Fotocopiadoras	3
Nuquí	Gasolineras	3
Nuquí	Billares	4
Nuquí	Discotecas	4
Nuquí	Ferreterías	2
Nuquí	Remontadora de calzados	2
Nuquí	Venta de motores, lanchas y repuestos	1
Nuquí	Cepilladoras	2
Nuquí	Cristalería	2
Nuquí	Hieleras	2
Nuquí	Heladería	1
Nuquí	Pesqueras	2
Nuquí	Salsamentaría	1

Nuquí	Juegos y videos	1
Nuquí	Servicios de computadores	1
Nuquí	Misceláneas	3
Nuquí	Notaría	1
Nuquí	Variedades	6
Nuquí	Artesanías	3
Nuquí	Estanquillos	2
Nuquí	Peluquería	1
Nuquí	Servicios de Giros	3
Nuquí	Sastrerías	2
Nuquí	Telecom	1
Nuquí	Iglesias	2
Nuquí	Taller de reparaciones de motores fuera de borda y plantas eléctricas	2

Fuente: Plan Turístico Municipal

Fuente:
EOT

7.5. MARCO SOCIOECONOMICO

7.5.1. Estructura de la población

La población de Nuquí es de 7.366 habitantes los cuales corresponden 3.095 a la cabecera municipal, 2.679 son de la zona urbana y 1.595 son comunidades indígenas.

7.5.2. Población económicamente activa

Dada las condiciones del municipio con una población con bajos niveles desarrollo económico y social, bajas oportunidades laborales, carece de cooperativas, o de alguna empresa o entidad que de trabajo a la comunidad lo cual atrasa a la población en comparación al reto de municipios del país, aunque esta situación es muy repetitiva en el departamento de Chocó.

Este abandono a la comunidad se debe a que no tiene ninguna conexión terrestre con el país, no se le presta atención a la riqueza marítima con la que cuentan y es explotada por parte de otras entidades y grandes empresas que no dan oportunidad laboral a los nativos de la región; el transporte marítimo y aéreo para ellos se convierte en un precio elevado para ellos por el mismo hecho de no contar con un trabajo fijo.

7.5.3. Actividades de la población

La economía de la población de centra en 3 puntos importantes.

7.5.3.1. Turismo de naturaleza y ecoturismo.

El turismo tiene gran acogida en este municipio dado a que su naturaleza poco intervenida lo hace un lugar interesante para descanso para personas de cualquier edad y de cualquier nacionalidad; entre los sitios de interés con los que cuenta Nuquí están:

- Terquito.
- Sitios de buceo: Piedra de Fidel, Paragüera, Piedra bonita, El chuzudo.
- Sitios de surf: Playa Terquerito, Terco, Rio Termales, Pico de Loro, Pela Pela, El Chorro, Playa Brava, Juan Tornillo.
- Bahías.
- Baños termales cerca de la playa.
- Rio Terco (cascadas).
- Termales.
- Ríos Coquí y Jovi en donde se puede usar canoas.
- Playas de Coquí y Panguí.
- Balneario olímpico.
- Naturaleza.

7.5.3.2. Agricultura:

La agricultura de la región está en la siembra de plátano, maíz, borojo, coco y árboles frutales.

7.5.3.3. Pesca artesanal:

Dado a sus cuerpos de aguas dulces (ríos) y salada (mar) la pesca es una de las actividades más antiguas e importantes de la región de la cual se abastecen económicamente.

7.5.4. Educación

Nuquí cuenta con la institución educativa INSTITUTO NACIONALIZADO LITORAL PACIFICO DE NUQUÍ, el cual cuenta con educación diurna y nocturna lo cual beneficia a todo el municipio, y dos centros educativos los cuales son COLEGIO PUNTA ARUSI y COLEGIO PASCUAL SANTANDER JURUBIRA; estos colegios cuentan con básica primaria y básica secundaria y para comunidades indígenas, lo cual hace una educación formal incluyente y asequible para toda la población.

7.5.5. Salud

Cuenta con un centro de salud SAN PADREO CLAVER, el cual se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio, pero este no cuenta con una óptima prestación de servicios puesto que carece de los elementos básicos para una adecuada atención, a pesar de que en cada uno de los corregimientos hay un puesto de salud no funcionan, lo que hace que la salud o la asequibilidad de la salud sea precaria dentro de la población lo cual lo afecta.

En cuanto a las enfermedades que más se presentan en el municipio son, desnutrición en niños, anemia en mujeres en embarazo, madres lactantes, niños menores de 5 años, enfermedades diarréicas agudas, enfermedades de piel, enfermedades respiratorias y malaria, esto dado a la pobreza y el abandono en el que se tiene a la población, la falta de agua potable y de un vivienda digna que garantice los derechos a estas personas vulnerables, y además por estar en una zona boscosa.

8. PROGRAMA DE NECESIDADES

8.1. EDIFICIO PRINCIPAL

- Recepción.
- Lobby.
- Sala de espera.
- Zona de computadores.
- Sala de juntas.
- Oficina de gerencia con baño privado.
- Oficina de administrador con baño privado.
- Gimnasio.
- Zona de masajes.
- Enfermería.
- Baños y vestieres de trabajadores.
- Sala de eventos
- Cocina.
- Batería de baños.

8.2. RESTAURANTE 1

- Cocina.
- Bodega y cuarto frio.
- Zona de mesas.

8.3. RESTAURANTE 2 SOBRE EL MAR

- Cocina.
- Bodega y cuarto frio.
- Zona de mesas interior.
- Balcón mirador vista al mar.
- Zona de mesas exterior.

8.4. PUERTO MARITIMO

- Estación de servicio.
- Puerto marítimo.
- Sala de espera de pasajeros externa.
- Cuarto de máquinas y de mantenimiento de lanchas.

8.5. TIPOLOGIA DE CABAÑAS 1

- Zona BBQ.

- **Cabañas esquineras**
 - Habitación para acomodación doble.
 - Sala estar.
 - Baño.
 - Balcón
- **Cabañas medianeras.**
 - Habitación para acomodación doble.
 - Sala estar.
 - Baño.

8.6. TIPOLOGIA DE CABAÑAS 2

- Zona BBQ.
- **Cabañas esquineras.**
 - Habitación principal con baño privado.
 - Habitación con acomodación doble.
 - Sala estar.
 - Baño.
 - 2 balcones.
- **Cabañas medianeras.**
 - Habitación principal con baño privado.
 - Balcón.
 - Habitación con acomodación doble.
 - Sala estar.
 - Baño.

8.7. TIPOLOGIA DE CABAÑAS 3

- Zona BBQ.
- **Cabañas esquineras.**
 - a. Habitación con acomodación sencilla.
 - Baño privado.
 - Balcón.
 - b. Habitación con acomodación sencilla.
 - Baño privado.
- **Cabañas medianeras.**
 - a. Habitación con acomodación sencilla.
 - Baño privado.
 - b. Habitación con acomodación sencilla.
 - Baño privado.

8.8. TIPOLOGIAS DE CABAÑAS 4 SOBRE EL MAR

- Habitación principal con baño privado.
- Habitación acomodación doble.
- Baño.
- Sala estar.
- Balcón vista al mar
- Jacuzzi.

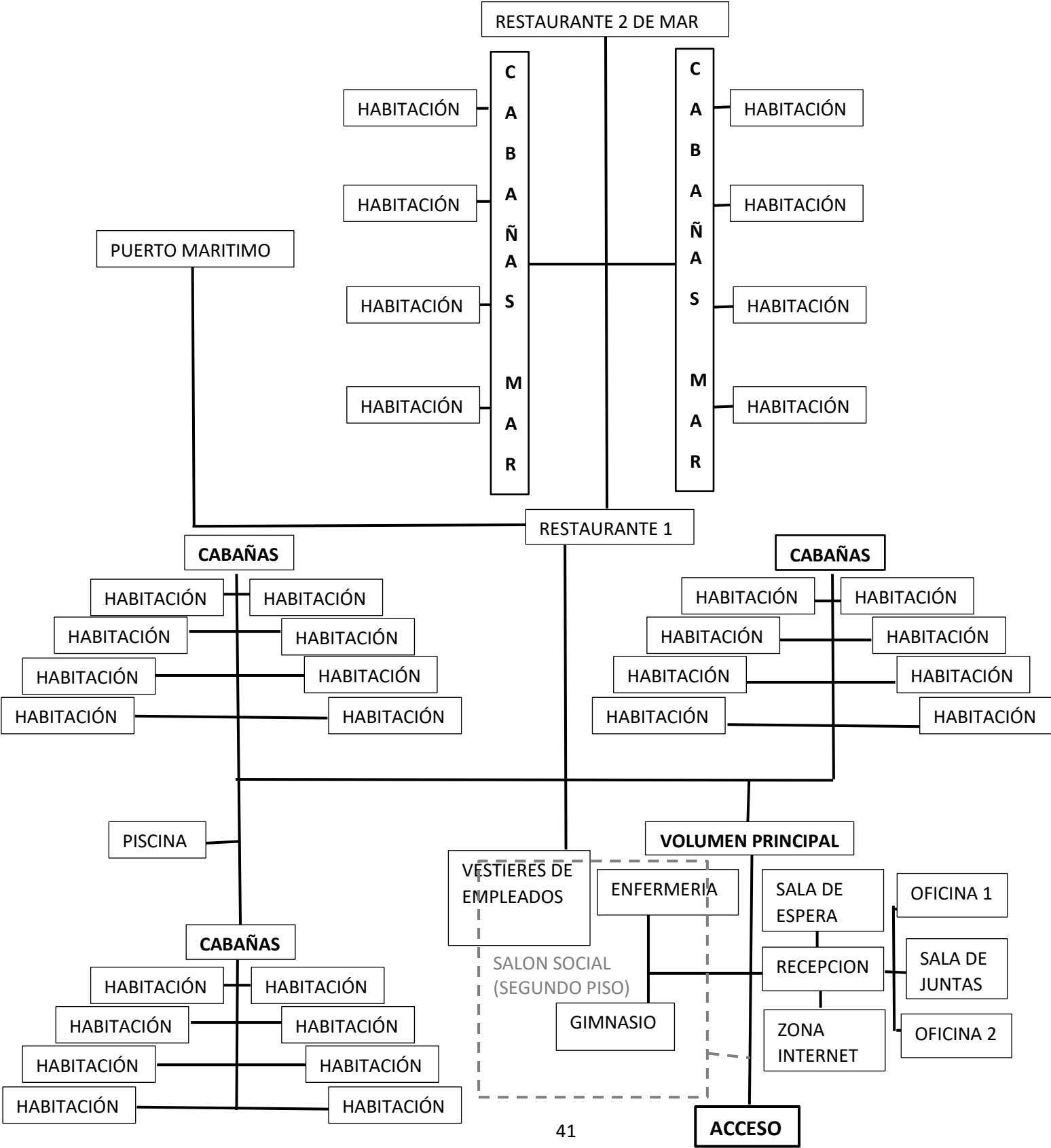
8.9. TIPOLOGIAS DE CABAÑAS 5 SOBRE EL MAR

- Habitación suite matrimonial.
- Baño.
- Sala estar.
- Balcón vista al mar
- Jacuzzi.

9. CUADRO DE AREAS

ESPACIO	ÁREA M2
Área del lote (tierra).	19.700 M2
Área del lote (playa).	3.646 M2
Área del lote (mar).	16.476 M2
Edificio principal.	1.147 M2
Restaurante N° 1.	331,80 M2
Restaurante N° 2 sobre el mar.	542 M2
Puerto marítimo.	40 M2
Tipología cabaña 1.	60 M2
Tipología cabaña 2.	60 M2
Tipología cabaña 3.	30 M2
Tipología cabaña 4 sobre el mar.	100 M2
Tipología cabaña 5 sobre el mar.	100 M2

10. ORGANIGRAMA



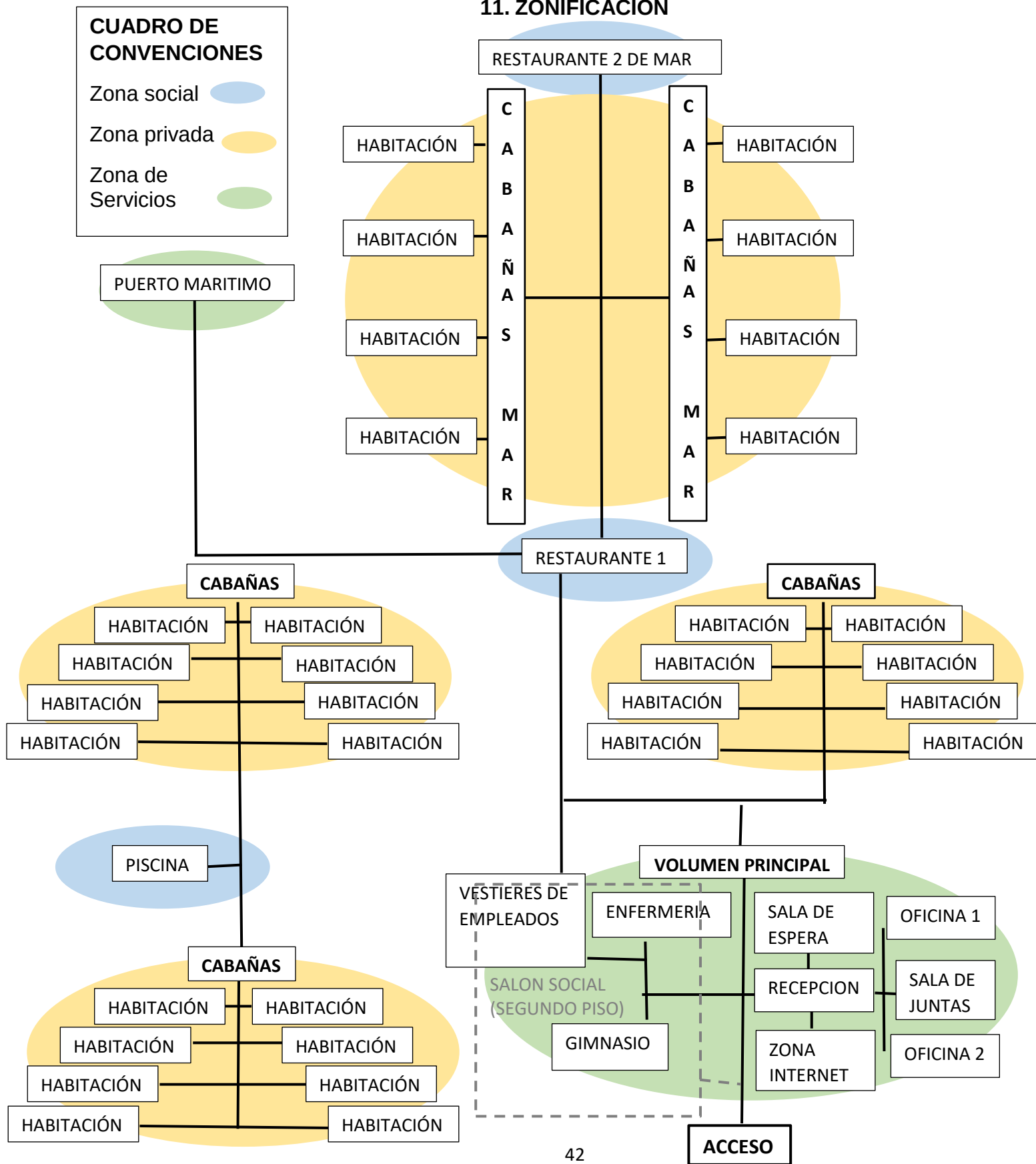
CUADRO DE CONVENCIONES

Zona social

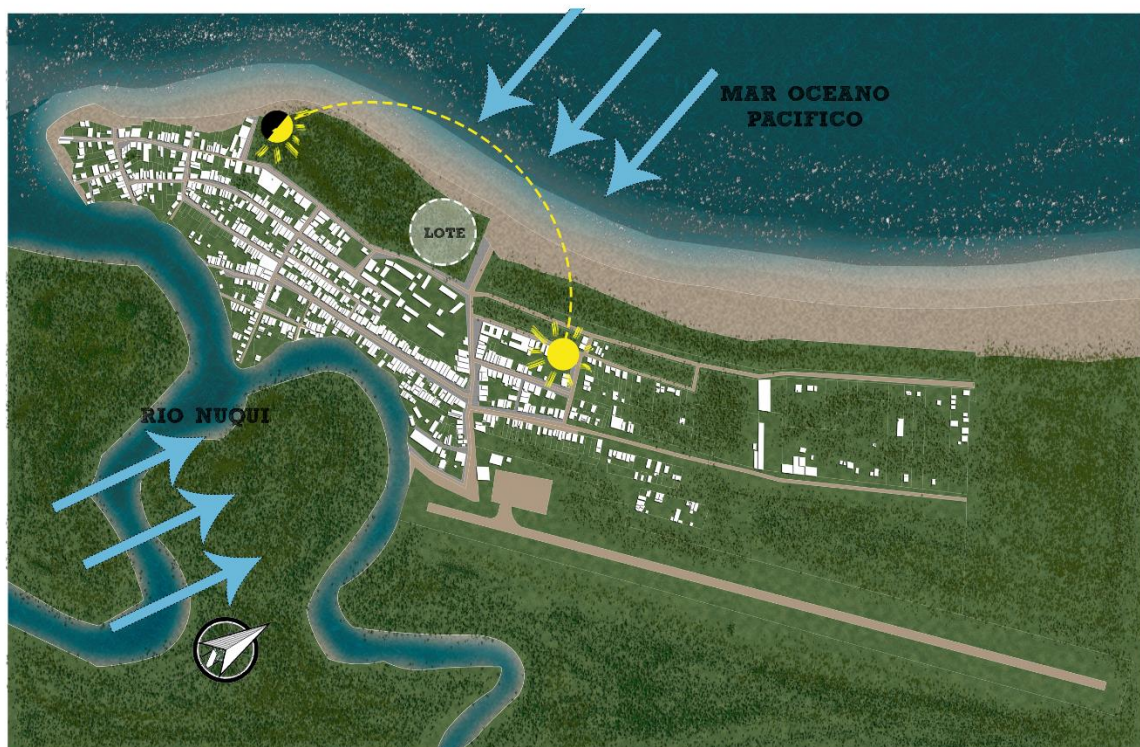
Zona privada

Zona de Servicios

11. ZONIFICACION



12. ANALISIS DEL LOTE



13. PROYECTO

13.1. Implantación del proyecto

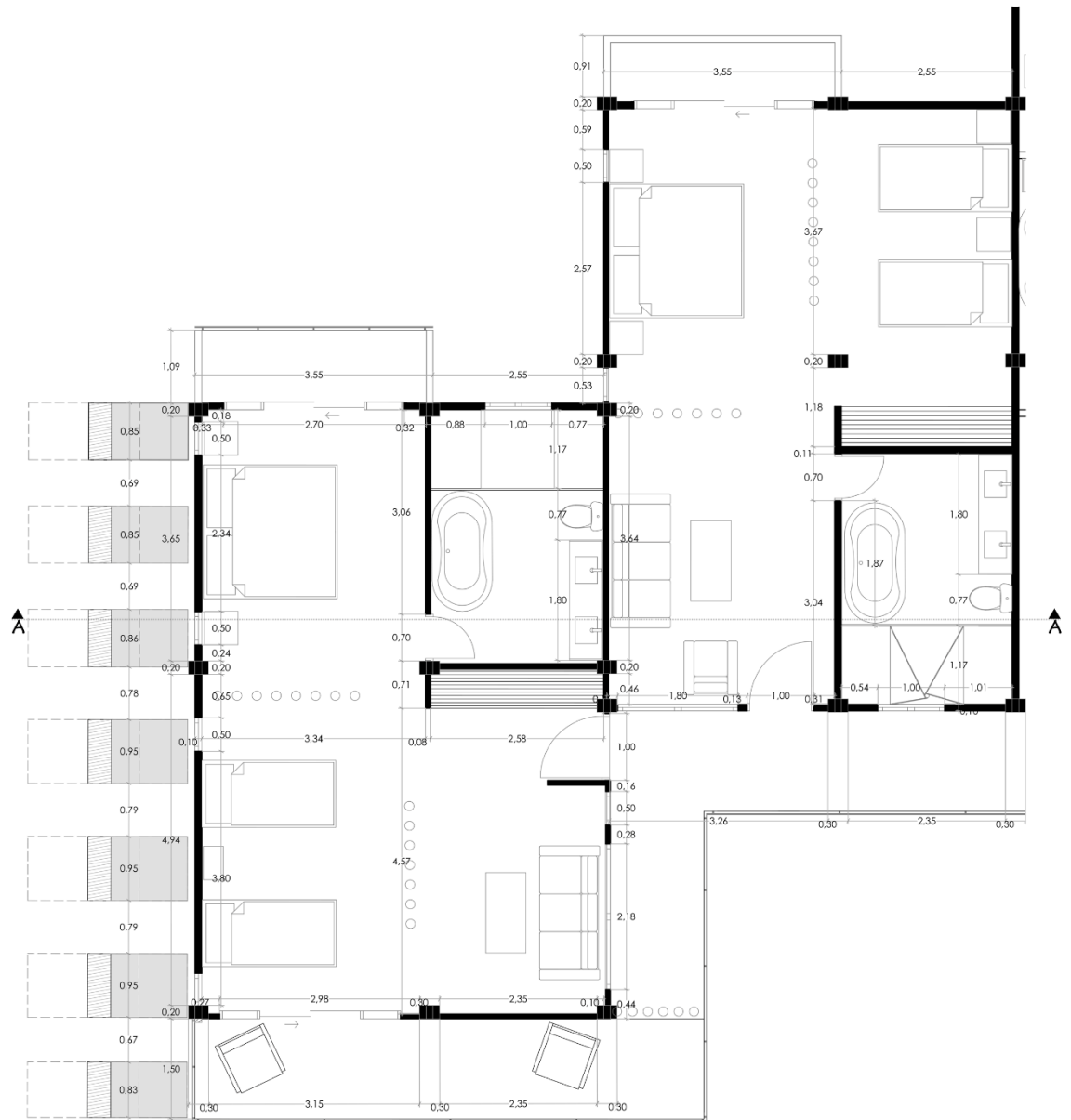


- 1- Estacionamiento de bicicletas. 2- Volumen principal. 3- Cabañas.
4- Piscina. 5- Restaurante 1. 6- Playa privada. 7- Cabañas de mar.
8- Puerto marítimo. 9- Restaurante de mar. 10- mar. 11- Zona verde.

13.2. Planimetría de cabañas

13.2.1. Tipología cabaña 1

13.2.1.1. Planta



13.2.1.2. Fachadas

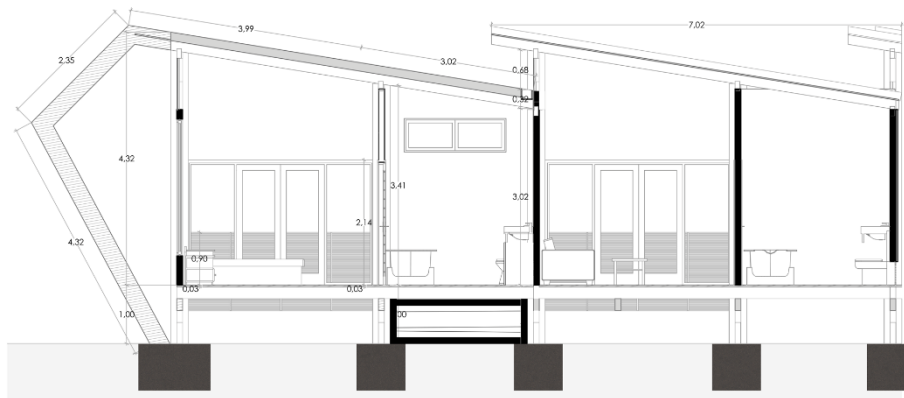


FACHADA FRONTAL



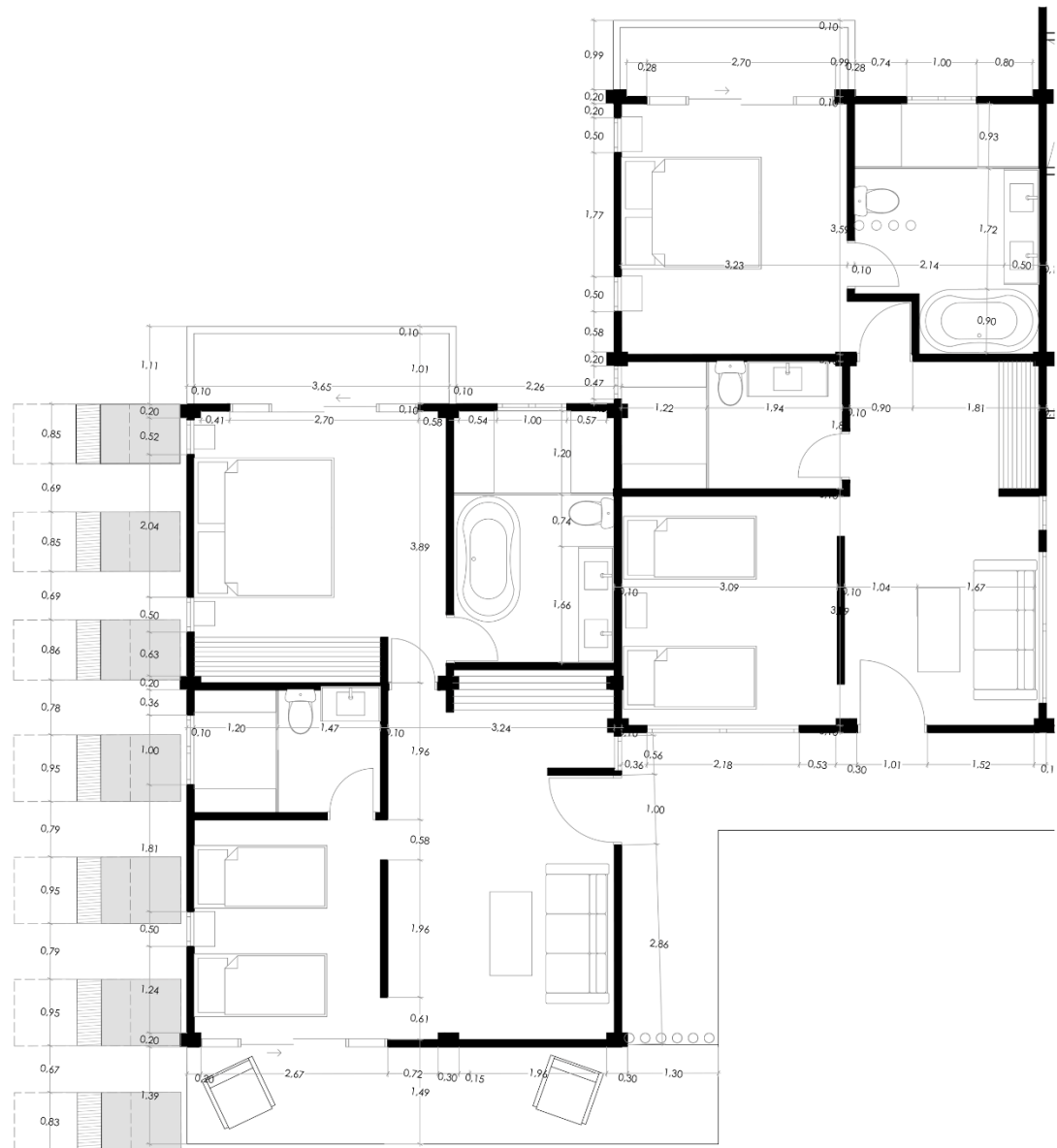
FACHADA POSTERIOR

13.2.1.3. Corte



13.2.2. Tipología cabaña 2

13.2.2.1. Planta



13.2.2.2. Fachadas

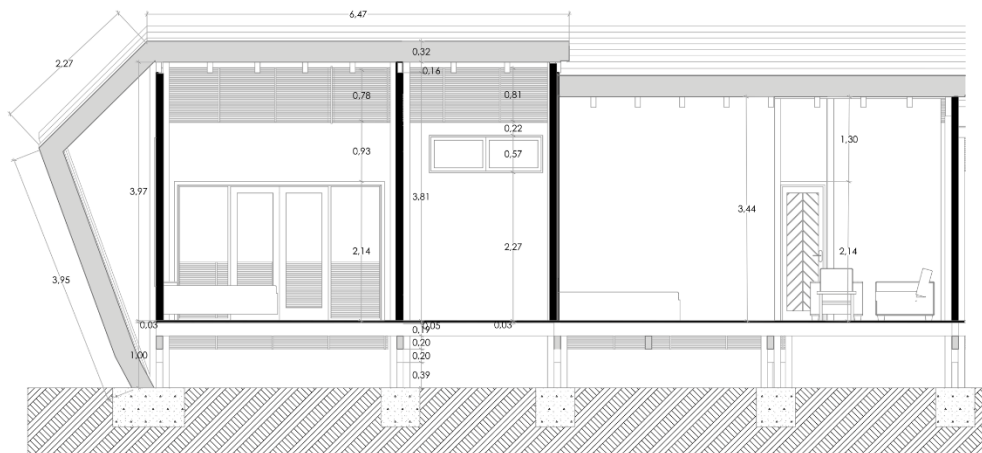


FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR

13.2.2.3. Corte



13.2.3. Tipología cabaña 3

13.2.3.1. Planta



13.2.3.2. Fachadas

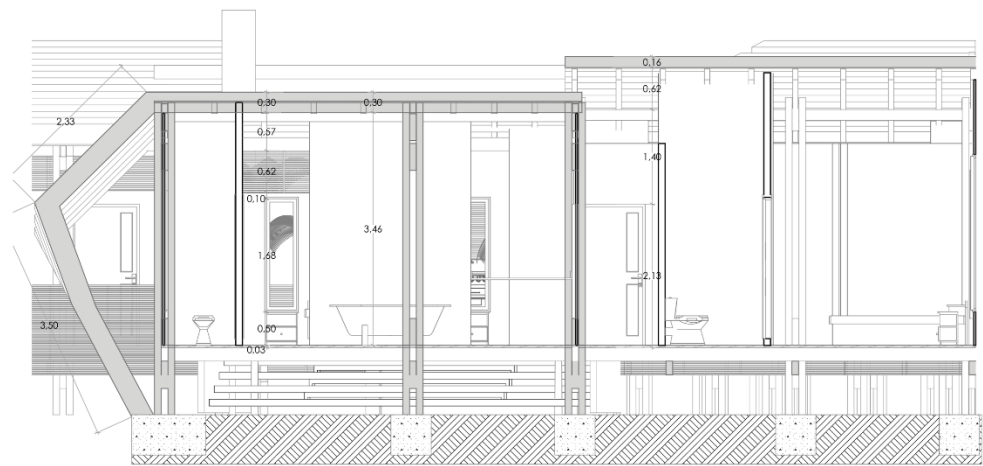


FACHADA FRONTAL



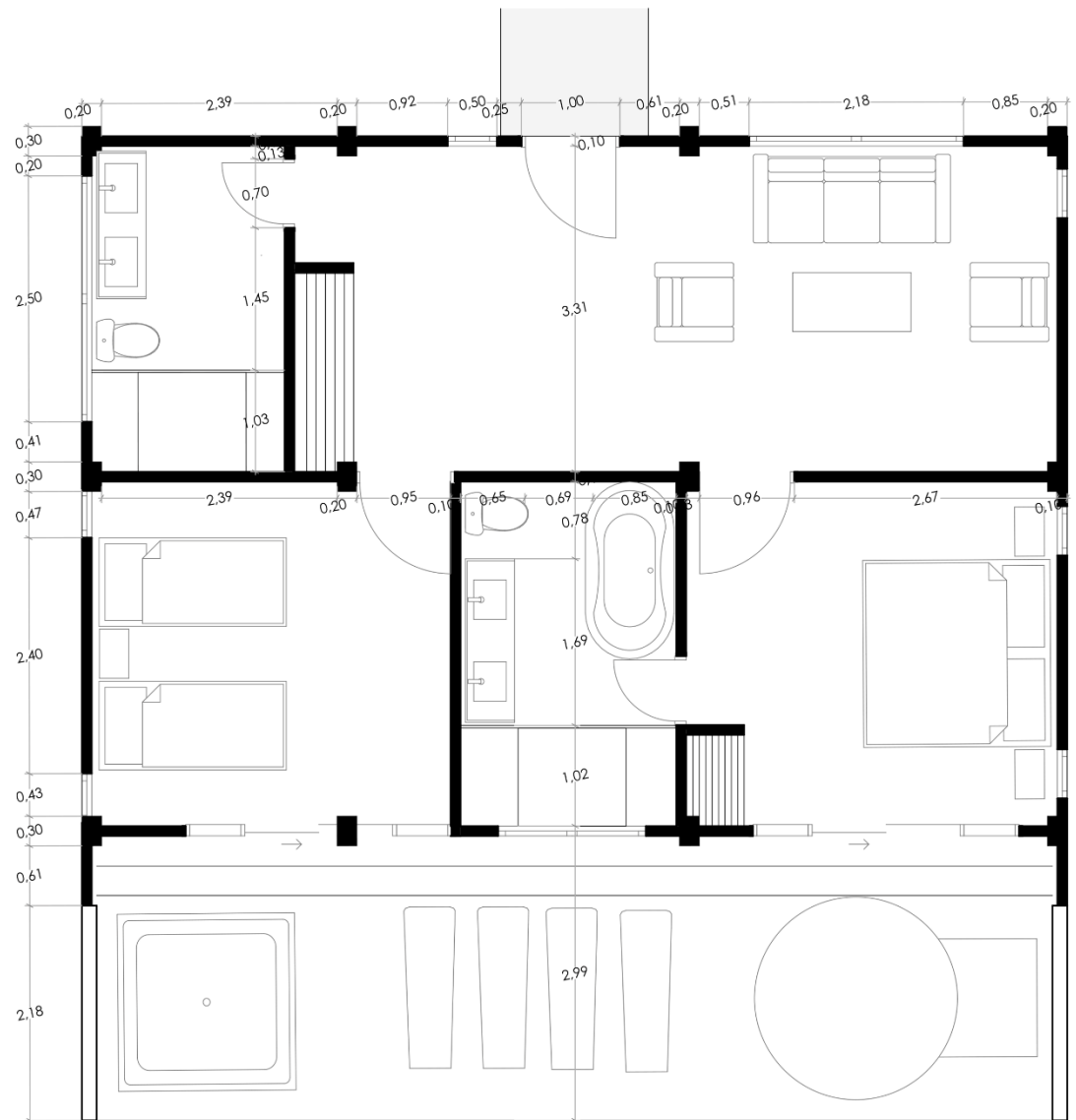
FACHADA POSTERIOR

13.2.3.3. Corte



13.2.4. Tipología cabaña 4

13.2.4.1. Planta

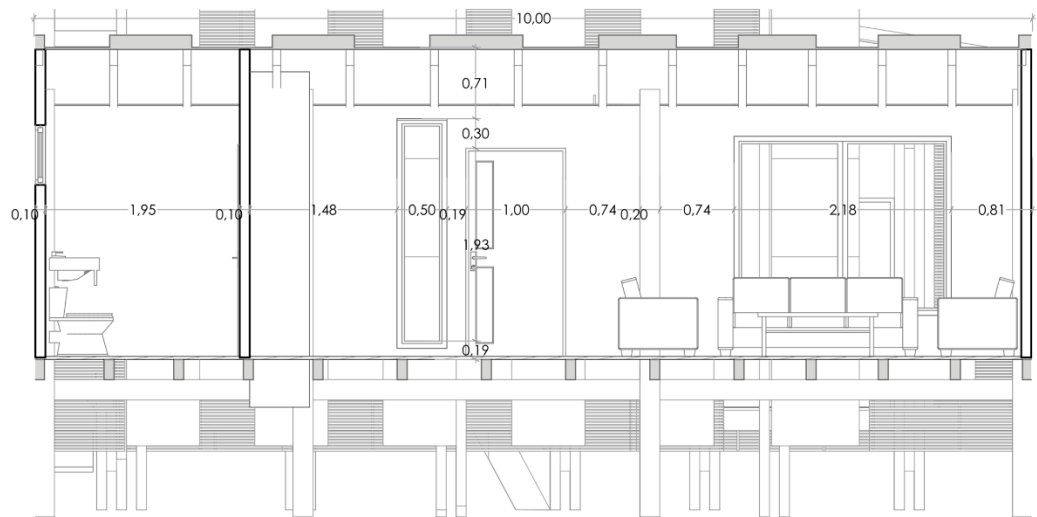


13.2.4.2. Fachadas



FACHADA POSTERIOR

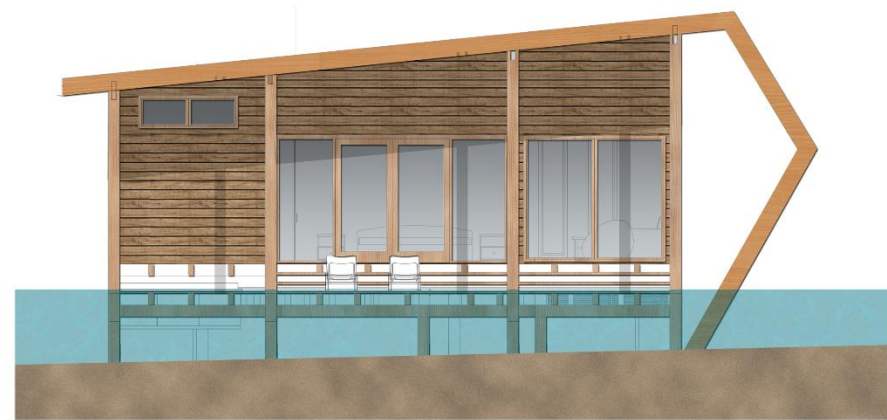
13.2.4.3. Corte



13.2.5.2. Fachadas

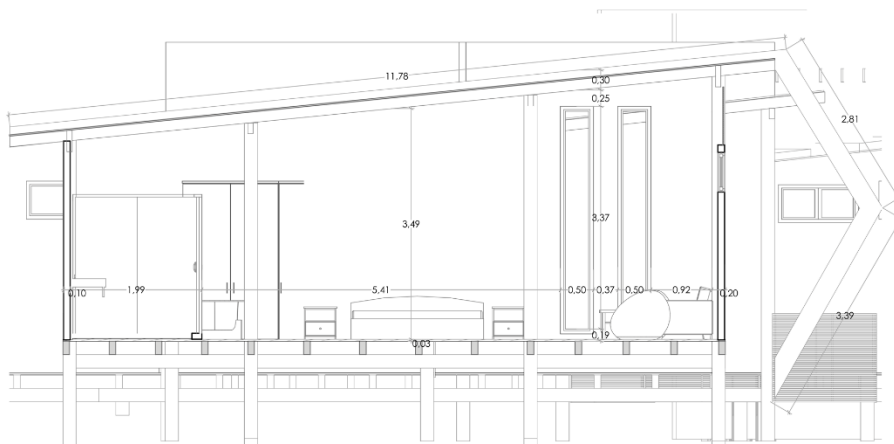


FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR

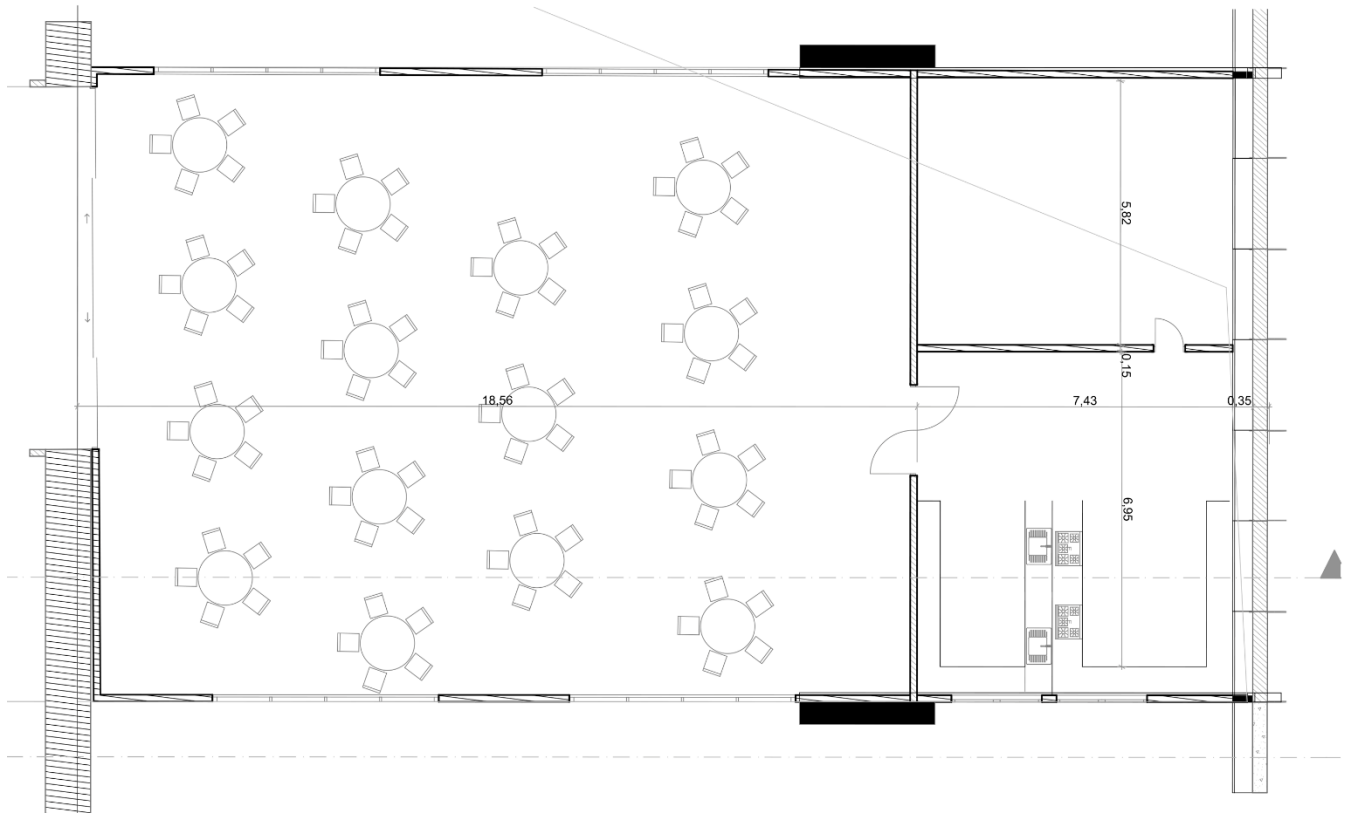
13.2.5.3. Corte



13.3. Planimetría restaurante

13.3.1. Tipología 1

13.3.1.1. Planta

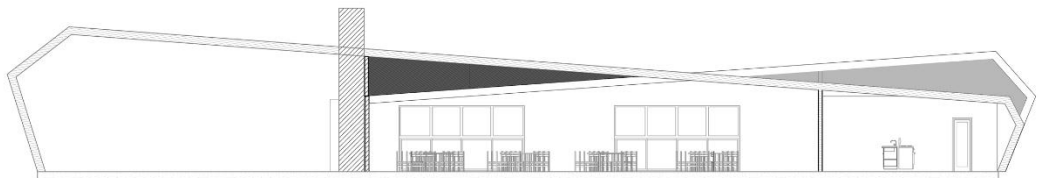


13.3.1.2. Fachadas



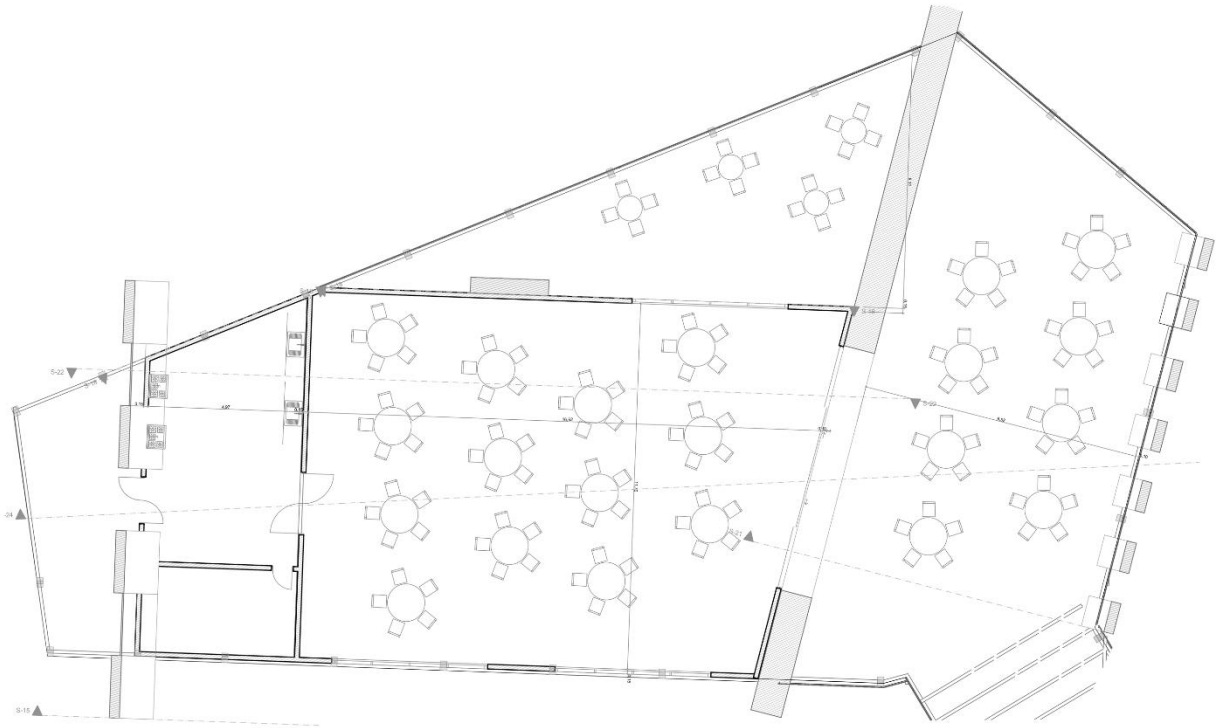
FACHADA FRONTAL

13.3.1.3. Corte



13.3.2. Tipología 2.

13.3.2.1. Planta

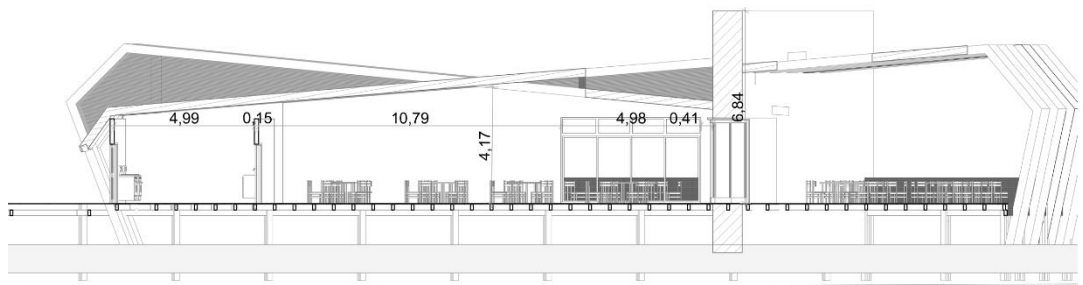


13.3.2.2. Fachada



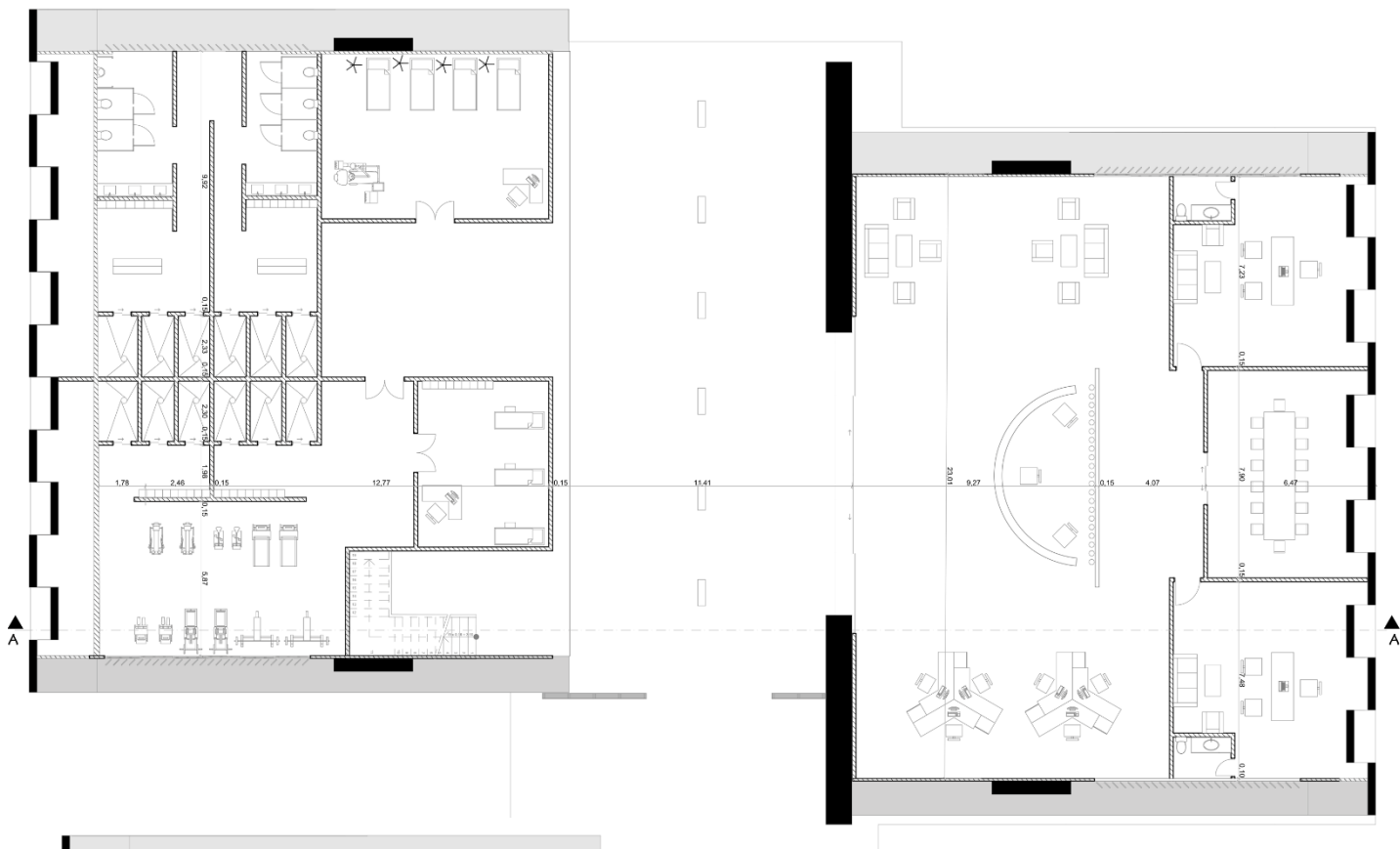
FACHADA FRONTAL

13.3.2.3. Corte

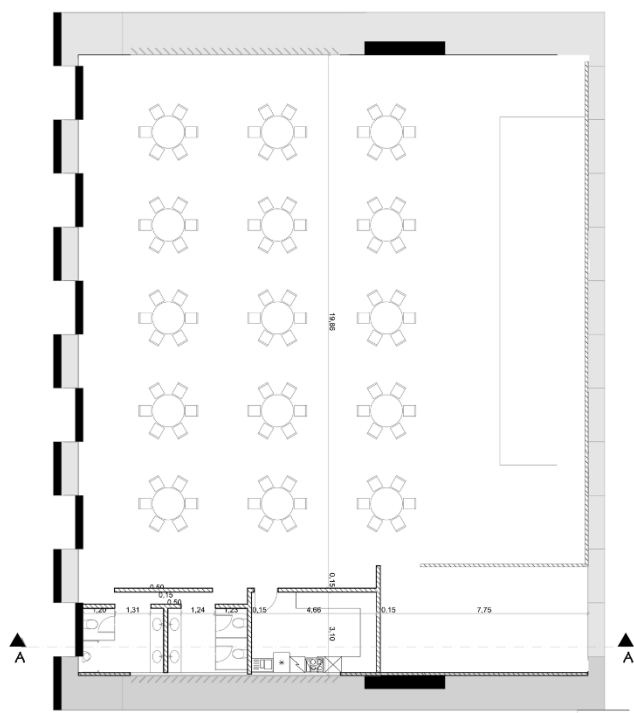


13.4. Volumen principal

13.4.1. Planta



PRIMERA PLANTA



SEGUDA PLANTA

13.4.2. Fachadas

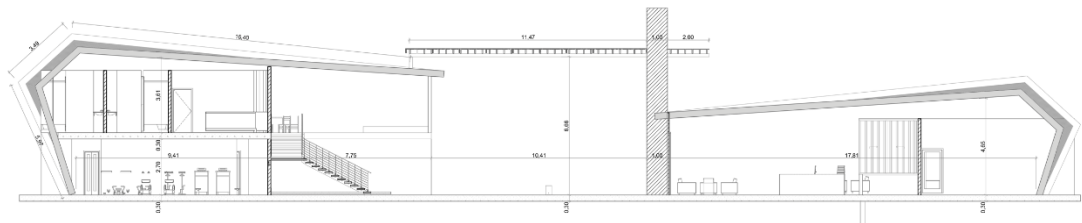


FACHADA FRONTAL



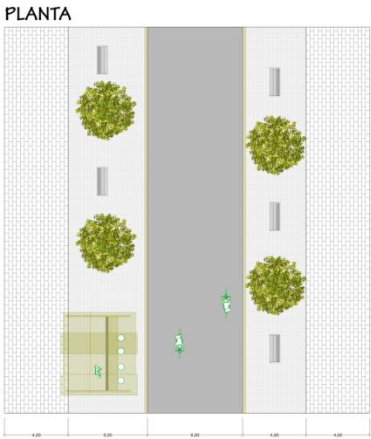
FACHADA FPOSTERIOR

13.4.3. Corte



13.5. Urbanismo

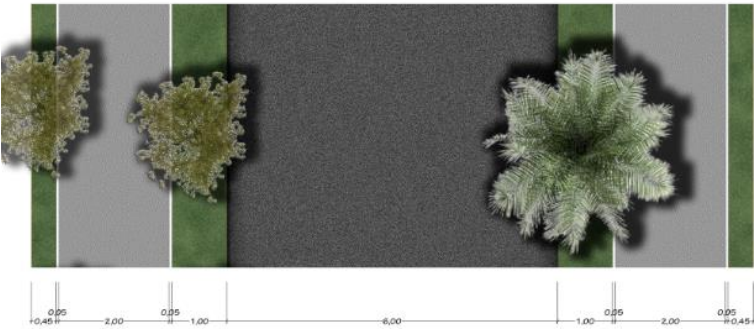
13.5.1. Perfil vial 1



RENDERS



13.5.2. Perfil vial 2



13.6. Renders



Acceso principal



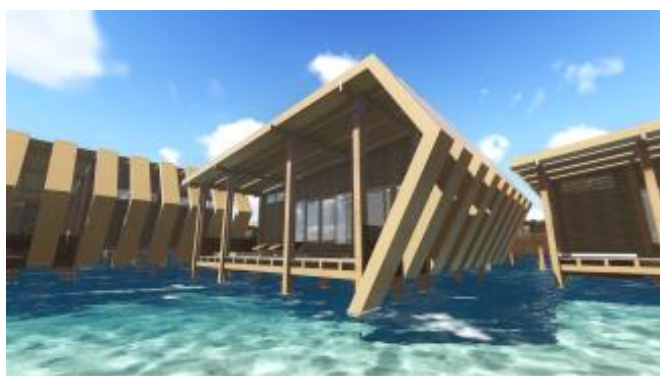
Puerto marítimo



Sala de cabañas



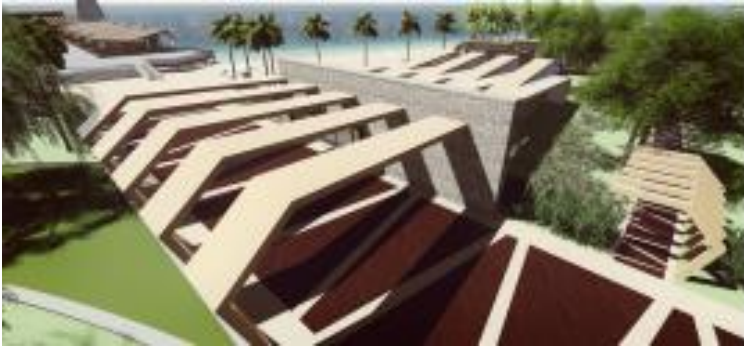
Baño de cabañas



Cabaña de mar



Alcoba cabañas



Acceso a playa privada y restaurante



Acceso de cabañas



Estructura en madera de cabañas



Corte de marea

14. CONCLUSIONES

- Por medio de un proyecto arquitectónico es posible la transformación de la economía de una región, simplemente resaltando el potencial que tiene.
- Es una prioridad para el país la recuperación de zonas abandonadas que puede generar ingresos tanto económicos como culturales y de esta forma eliminar el problema.
- Incrementar el turismo como parte fundamental del progreso del país.
- En la situación actual proyectos que su prioridad aporten trabajo a una población abandonada dignifica la vida de la población haciéndola más proactiva.

15. BIBLIOGRAFIA

- http://www.ecomejicano.com.mx/galeria_fotos/album/index.html
- <https://www.sgr.gov.co/>
- <http://www.eltiempo.com/economia/indicadores/choco-el-departamento-mas-pobre-del-pais/15926096>
- http://www.turiscolombia.com/nuqui_colombia.htm
- <http://www.selvaventura.org/#!/nuqui-selva-pacifico-colombia/ctv6>
- EOT de Nuquí.
- Plan de desarrollo de Nuquí, Choco.
- Plan integral de Nuquí.
- Documento: Estrategia municipal de respuesta a emergencia, municipio de Nuquí, Choco.